

CRONICA DE ACTUALIDAD

RELIEVES DEL DIA

LAS REVELACIONES DE UN DIPUTADO
DE LA MAYORIA

El señor Pérez Madrigal acaba de levantar una tempestad de censuras en los grupos gubernamentales con sus recientes declaraciones, que ponen a lo vivo toda la trama que ahoga al Gobierno en la red, cada vez más fuerte y tupida, de los socialistas.

El señor Pérez Madrigal—ya en otra ocasión lo dijimos en este lugar—es un espíritu sensible, que ve algo más lejos que sus compañeros de minoría y se adapta a los momentos de la política. Así, esta vez su intervención en la sesión de Cortes, sino fuera de ellas. «Los republicanos—ha dicho—unos por ministeriales y otros por opositores, nos estamos haciendo el uno para el otro, los idearios respectivos quedan hechos astillas; los radicales socialistas (hablo de lo que soy), mezclados al socialismo y enfilando desde el Poder la dura realidad, nos dejamos estirar la sangre—como tal partido—en toda esta serie de concesiones, transacciones y razones de Estado que dictan los tiempos».

Y para mayor claridad, el diputado radical socialista, al hacer el análisis de la situación y examinar la influencia socialista, haciendo resaltar las ventajas que éstos y los reaccionarios obtienen de la situación, habla de la desgana, angustia y malestar de los verdaderos republicanos ante una situación equívoca y llena de riesgos.

Una deducción surge inmediata. Una deducción que no puede ser más que una. La de que no es tan consistente la unión de los grupos gubernamentales, como se quiere hacer ver, y el desconcierto tan profundo que ya ni la disciplina de partido puede mantenerlo oculto. Por eso los espíritus de cierta sensibilidad dan la voz de alarma, aunque sólo sea aisladamente y desafiando el enojo del partido como agrupación política.

EL BANQUETE AL SEÑOR AZAÑA

Se ha celebrado el anunciado banquete ofrecido al jefe del Gobierno, con el éxito que el acto merece. Ello estaba descontado. Los banquetes oficiales se improvisan fácilmente y tienen siempre un lleno, aunque sólo sea con los comensales obligados: empleados del Estado en todas sus actividades, concejales y diputados de la mayoría, gobernadores, jefes y sujetos provinciales de los partidos en brianza y la legión de esperanzados que todo lo fian del favor oficial. Los primeros, ante el temor, muy natural, de caer en el enojo oficial; los segundos y terceros, por agradecimiento; los cuartos... todos sabemos por qué. Así pues, el éxito fué rotundo, como antes lo fuera el movimiento generalizante el caso parlamentario del señor Azaña.

De otra parte, el homenaje-banquete es algo consubstancial al espíritu español, que disfruta lo indecible con estos actos organizados por cualquier motivo: baladí, por una comedia sin importancia, por una conferencia cualquiera, por un fracaso estrepitoso. No importa el motivo. El caso... es como. Pero una cosa es preparar el banquete y conseguir adhesiones y asistencias, y otra muy distinta preparar a la opinión nacional y conseguir su adhesión y asistencia; mucho menos con los lugares comunes que abundaron en los discursos del final. Y así, sin querer, van los gobernantes tropezando en las mismas dificultades que aquellos otros censurados de la Dictadura. Desfiles populares, cabalgatas nacionales, banquetes oficiales.

También pudiera ser que el señor Azaña, sin espíritu analítico, que le vivida una vida intensa y que está acostumbrado a percibir sus sensaciones, haya encontrado en esta última vanidad, la vida de amargura venamente disimulada en el fino líquido de la copa de su brindis.

LA FIERRA HUMANIDAD

El lacónismo del telegrama que da cuenta de la muerte del boxeador Hemil Schaf, a consecuencia de los golpes que recibió de su contrincante el pugil cubano, expresa lacónicamente también lo que es la barbarie humana, que aun para divertirse fuera con la muerte, como el refinamiento exultante de una ferocidad embotada.

Triste destino el de esta Humanidad que diciéndose sabia, culta y progresiva, permite y avalla con su presencia muertes como la de Schaf. Humanidad que es pura paradoja. Protege a los animales y a las plantas y en sus rarezas hasta les construye asilos e invernales costosos y deja morir de hambre a sus semejantes. Se espanta con los crímenes, los castiga con duras leyes y asiste impasible a espectáculos donde un hombre mata a otro. Persegue el robo, y ella no tiene inconveniente en dejar que la barbarie robe a su presencia una vida joven, que aplicada a otros menesteres, bien pudo dar felices resultados. Individualmente, detesta la violencia y no consiente su aplicación, y sin embargo, ella la pone colectivamente en todos sus actos, en todas sus empresas.

Como en los tiempos sangrientos y remotos de la Roma imperial congregada en las gradas del circo para presenciar el espectáculo de las fieras con el hombre, la Humanidad se agrupa ahora en torno de un circo o de otro cualquier tablado para ver el espectáculo de la lucha de hombres contra hombres. Y como entonces, pide más sangre. Ahora que más finamente.

BOLETIN DE PRENSA

Se ocupa en su editorial de la subtitulación de la enseñanza religiosa y escribe:

«Como plazo máximo, como una generosa y liberal concesión, se otorga el límite de primero de octubre próximo. Para el curso próximo habrá substituido el Estado todos los Centros de enseñanza de las Congregaciones y Ordenes! Esto, naturalmente, es una superchería. Aun contando con el esfuerzo de la enseñanza privada. Porque, desde luego, se requiere su colaboración. «¿Qué especie de colaboración, vamos a solicitar de la enseñanza privada?»—se interroga. En esa pregunta se confiesa implícitamente la certidumbre del fracaso. El Estado no puede substituir ni en un curso, ni en cinco, ni en veinte. Y por eso necesita la colaboración. ¿En qué especie? No hay más que una: la especie católica. Al colegio católico no puede substituirlo más que otro colegio católico. Y esto es lo que acontecerá. El sectarismo y la demagogia se habrán dado la satisfacción de privar a los frailes de derechos civiles y hasta de derechos naturales, reconocidos en el estatuto personal de todos los países; pero no pasarán ni ésta ni ninguna batalla contra lo esencial, que es la Religión. Como no la han ganado, ni la ganarán en el matrimonio y en el cementerio. Todas las facilidades para el matrimonio y para el matrimonio-religioso en el Juzgado, no han hecho disminuir el número de los matrimonios canónicos en ninguna de las clases sociales, absolutamente en ninguna».

«EL SOL»

Encarece la urgencia de los proble-

EL INGENIO DE LOS DIBUJANTES



EL ARBITRO.—Veo al público muy excitado e insisto en que tomen precauciones.
EL JUGADOR LOCAL.—Están tomadas. Como aquí la costumbre es tirar al árbitro al río, tenemos para usted un salvavidas en la caseta.

CHUFLILLAS

«Luz» publicó este telegrama: «Gijón.—En el Juzgado ha despachado su documentación para contraer matrimonio Francisco Fernández Sánchez, de noventa y tres años, y Cándida Molina Lago, de sesenta y cinco».

Francisco Fernández fué dos veces concejal de este Municipio en el siglo pasado.

Ya decíamos nosotros. Alguna razón histórica tenía que existir para justificar esta inclinación de Francisco hacia el ayuntamiento.

Diálogos del futuro: «Camarero, dame un vaso de agua.» «¿La quiere el señor de la del 20 por 100?»

«No; de esa, no, que tiene cierto saborillo político y no ando bien del estómago estos días».

El señor Azaña declaró días pasados que era un aprendiz de gobernante. Bueno, ¿y qué hace el Jurado mixto? «No habíamos quedado todos en que era el momento de la reconstrucción de la vida social y económica de España? ¿Pues para qué se encarga de la chupaza a un aprendiz?»

¡Luego les extraña a los correlligionarios que salgan las cosas mal!

Verán ustedes qué bonito. «¿En qué se parece la calle de la Concordia a un concurso de orfeones?»

«Pues en que todo se vuelven «cantos»».

Pero cantos que parecen partituras completas por lo que duran.

De los periódicos, dentro de unos años: «Ha terminado la implantación de la Reforma agraria, comenzada en 1933. Como ahora resulta que ha surgido el inconveniente de que no se sabe a punto fijo si las tierras son de los trabajadores o de los propietarios y si lo que hay que hacer es trabajar o asentarse o dar una vuelta hasta que el ministro pida que los setenta y seis decretos que anunció para aclarar estos puntos, el Instituto ha resuelto enviar al campo a sus diez y ocho directores generales, a sus nueve subsecretarios y 12.938 de sus funcionarios de oficinas para que trabajen a ratos perdidos y no falten por lo menos patatas para el consumo nacional.»

EL PLEITO DE TELEFONOS

SENTENCIAS CONTRARIAS A LA COMPAÑIA

En estos días ha sido motivo de apasionado comentario público la celebración, en los dos Juzgados municipales, de un grandísimo número de juicios verbales de reclamación de pesetas a los abonados al servicio telefónico, los cuales, fundándose en el convenio hecho por el gobernador civil señor Díaz Quiñones, a petición de la Liga de Contribuyentes de Santander, habían dejado de abonar dos meses de cuota, por el tiempo en que el desastre de las líneas, a consecuencia de la huelga de empleados, tuvo sin comunicación efectiva a la casi totalidad de los suscriptores.

Ayer han sido conocidas las primeras sentencias, dictadas en doce juicios, contra comerciantes e industriales en su mayoría, y notificadas por la mañana a los interesados.

El fallo dictado por el culto juez municipal interino del Oeste, señor Peira Mier, es absolutorio para la parte de mandada, en virtud del razonamiento de que la Compañía no prestó servicio en virtud del estado de huelga y el estimar que la huelga, por sí sola, no constituye caso de fuerza mayor para eximir de responsabilidad a la Compañía, en cuanto a la prestación del servicio al abonado.

REBOLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 17-30 y 25-53

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA
Doña Regina Cortázar García
(VIUDA DE DON CASIMIRO SENDEROS)
que descansó en el Señor el 16 de febrero de 1932
R. I. P.

SUS HIJOS Y DEMAS FAMILIARES,
Ruegan una oración por el eterno descanso de su alma.

Todas las misas que se celebren el día 16 en la capilla de los Padres Trinitarios, así como la del Asilo de San Vicente de Paúl, y la de cabo de año, que se celebrará a las DIEZ de la mañana en la iglesia parroquial de esta villa, serán aplicadas en sufragio de su alma.
Laredo, 15 de febrero de 1933

CHARLAS RURALES

REBELDIA OBLIGADA

El día 14 de este mes expiraba el plazo dado a los propietarios de fincas rústicas, incluidas en la base quinta de la ley de Reforma agraria de 15 de septiembre último, para que, en cumplimiento de la base séptima de la misma ley, presenten en los Registros de la Propiedad en que ellos radiquen, relación duplicada de las mismas, con todas las circunstancias que las particularicen; pero, en vista de la premura del tiempo, el ministro de Agricultura acaba de dar una prórroga hasta el 2 de marzo próximo, para hacer dichas inscripciones.

Esta obligación que, de no cumplirse, se sanciona, según la base séptima, con una multa del veinte por ciento del valor que se asigne al inmueble ocaído, trae preocupadísimo a la mayoría de los propietarios de rústicas de la provincia, que no saben a qué atenerse, ya que aparece tan complicada la ley y tan confusas sus notas aclaratorias, que se puede muy bien afirmar que habrá contadísimas personas que puedan garantizar una interpretación justa y acertada de lo que en ella se ordena.

El empeño decidido de querer generalizar las leyes para su aplicación idéntica en todas las provincias, siendo tan varias las modalidades de éstas, principalmente en lo que se refiere a la explotación del campo, lleva a nuestros gobernantes a dictar leyes de interpretación confusa, que, luego, por aclaraciones sucesivas, se contradice en parte el texto inicial, sembrando dudas y recelos en los ciudadanos desearios de cumplir la ley, pero que desean sea ésta estricta con la mayor sencillez y claridad, sin necesidad de verse obligados a un asesoramiento que muchas veces tampoco puede sacarse de dudas.

Y esto ha ocurrido ahora. La mayor parte de los propietarios de fincas rústicas, aun animados del mejor deseo de acatar las leyes de la República, se han visto obligados a inscribir sus fincas por no estar seguros si los preceptos de la ley les obliga o no a ello.

Vamos a entresacar de su contenido los apartados de la base quinta, que nos parece pueden tener mayor relación con la propiedad rústica de la provincia, y según los cuales se decreta que serán susceptibles de expropiación, abonando como importe lo que resulte de la capitalización al cinco por ciento del líquido imponible amillarado, que se pagará un veinte por ciento en numerario y el resto en Deuda especial amortizable en cincuenta años, que devengará el cinco por ciento de interés. Según ellos, corresponden inscribir:

- Las fincas que se transmiten contractualmente a título oneroso, sobre las cuales, y a este solo efecto, podrá ejercitar el Estado el derecho de retracto en las mismas condiciones que determine la legislación civil vigente.
- Las que por las circunstancias de su adquisición, por no ser explotadas directamente por los adquirentes, deba presumirse que fueron compradas con fines de especulación o con el único objeto de percibir su renta.
- Las tierras de señorío que se hayan transmitido por el vendedor con la fórmula de «a riesgo y ventura» o en las que el cedente no ha venido obligado a la evicción o saneamiento. (De estas tierras debe haber algunas procedentes del marquesado de Santillana, de las que se fueron incautando sus antiguos dueños, vendiéndolas después como pudieran.)
- Las incultas o manifestamente mal cultivadas cuando su fertilidad y favorable riración permitan un cultivo de rendimiento económico superior. (La explotación de estas circunstancias puede dar lugar a disputas y disgustos.)
- Las situadas a menos de dos kilómetros de distancia del casco de pueblos menores de 25.000 habitantes, cuando su propietario posea en el término municipal fincas, cuya renta catastral exceda de mil pesetas, siempre que no estén cultivadas directamente por sus dueños.
- Las fincas explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento a renta fija, en dinero o en especie, durante doce o más años, exceptuándose las arrendadas en nombre de menores, las poseídas en usufructo o las adquiridas teniendo con respecto a contratos de arrendamiento otorgados con anterioridad, siempre que por carecer de otras o por cultivar directamente la mayoría de las que le pertenecen, deba presumirse racionalmente que la adquisición tuvo por fin destinaria a la explotación directa. La existencia del contrato de arrendamiento deberá probarse por su inscripción en los Registros de la Propiedad o de arrendamiento o constar en escritura pública o en documento privado que reúna los requisitos del artículo 1.227 del Código civil.

El señor Peces, persona bien compeñetrada con la ley de Reforma agraria, aseguró en su conferencia dada en el teatro Pereda, que esta ley no afecta a la Montaña; pero como esta afirmación no puede servir de disculpa a los propietarios para salvar su responsabilidad, no queda más remedio que discutir por cuenta propia.

En la orden publicada en la «Gaceta» del día 1 de enero, se dice en la disposición cuarta: «Se exceptúan de la declaración por el propietario, las fincas incluidas en los apartados segundo y quinto de la base quinta»—que son las indicadas en los párrafos a y b arriba transcritos—. Pero agrega a continuación: «... sin perjuicio de la obligada investigación por el Instituto, a iniciativa propia, o en virtud de denuncia».

Y con estas salvaduras, ya no sabe el propietario lo que hacer, dada la escasa cordialidad de relaciones que, en general, existe en los pueblos y son motivo propio para satisfacer recelos y formular denuncias más o menos justificadas. Lo cierto es que por la impresión particular que deducimos de lo que sobre este importante asunto piensan muchos propietarios, va a resultar que van a ser pocos los que inscriban las fincas; los unos, por creer de buena fe que no están obligados a ello; los otros, por no poder interpretar con claridad el texto de la «Gaceta» y no saber a qué atenerse, aun cuando sinceramente quieran cumplir con el mandato ministerial. Son, en realidad, víctimas de una rebeldía obligada.

Algunos propietarios han tenido la atención de venir a felicitarnos por la orientación de nuestro último artículo, relacionado con la declaración de rentas, y nos han manifestado su ferviente deseo de que sea pronto una realidad la constitución de una Asociación de propietarios de fincas rústicas en la Montaña, para estar unidos y defender sus intereses, como lo hacen en Guipúzcoa, donde se han reunido y han dirigido al ministro de Agricultura la súplica de que, dado el régimen de pequeña propiedad de aquella provincia y el concierto especial por que se rige (Gobierno, manes del Estatuto!), se decretase su excepción absoluta en lo que obligue la ley de la Reforma agraria.

No cabe duda de que la unión sería muy beneficiosa para esta provincia, pero para ello convendría que se formaran grupos de propietarios en cada Ayuntamiento y las Comisiones en ellos designadas se acoplasen luego para constituir una Asociación provincial, en la que entrarían algunos grandes y medianos propietarios, pero también muchísimos pequeños, deseados de conservar la pequeña parcela que les cupo en suerte en el reparto de las rotaciones arbitrarias. Sólo hace falta un poco de buena voluntad y que unos cuantos hombres afronten la iniciativa.

Miguel DOASO y OLASAGASTI

CARNET MUNDANO

NOTAS VARIAS

Ha regresado de Madrid don José Luis Bonet. ***
Llegó de Bilbao la señora de Oraá. ***
Regresó de Madrid don Manuel García Noreña, con su bella hermana. ***

En el chalet del Tennis se celebró ayer tarde la anunciada junta general, seguida de un te bailé, concurrencia, entre otras distinguidas personas, las señoras, señoritas y señores de Pérez de la Riva, Riestra, S. Sañabaga, Ruloba, Pomo, Linaje, Huidobro, R. Gallo, P. de la Riva, Illera, Ruano, Cabrero, Corral, I. Dórga, Mansilla, García Quevedo, Gros, de la Bodega, Ríos, Avendaño, Valenzuela, López Faci, Alvear, Bofín, Mazarrosa, Corral Pérez, G. Oray, Campuzano, Lanuza, Brena, G. Portas, Avendaño, etc., etc.

La Junta directiva para 1933 quedó constituida de la siguiente forma: Presidente, excelentísimo señor don Gabriel María de Pomo Ibarra; vicepresidentes, don Francisco de la Brena y don Juan Cabrero; secretario, don Manuel García Noreña; tesorero, don José María Illera; vocales, don Ángel Jado Canales y vocales, señoritas Elena López Dórga, Anselita Corral y Carmen Nardiz Pomo y don Antonio Lavín.

ARTES, LETRAS, CIENCIAS

ASOCIACION DE CULTURA MUSICAL

Hoy, miércoles, en sitio y hora de costumbre, tendrá lugar la sesión correspondiente al mes de enero próximo pasado, con el concurso de la famosa Hedista chilena, Lila de Riva, acompañada al piano el distinguido artista Rafael Maciá, primer premio del Conservatorio de París.

Lila de Riva viene precedida de gran fama y ha obtenido clamorosos éxitos en las Delegaciones que viene recorriendo. El excelente programa que interpretará está compuesto por las firmas más prestigiosas del arte.

NOTAS Y COMENTARIOS DEL DIA EN SANTANDER

COMENTARIOS DEL DIA

EL PUERTO MORIBUNDO

Parece natural que un puerto de las condiciones del nuestro tuviera como marco una gran industria naviera. Así fué en tiempos, cuando para alimentar esa industria bastaba un puerto de las condiciones del de Santander, porque su enlace con las regiones interiores era idéntico al de todos los demás: la carretera y la carretera, aquella carretera cuyo último aliento recogió magistralmente Pereda en su maravillosa estampa "Cruces". En aquellos tiempos florecía en Santander una importante industria naviera que fué origen de las grandes Casas comerciales, de los escritorios y las corredurías que tan bien describió el mismo novelista y más tarde habían de inspirar a "Pick" inolvidables aires de la calle.

Mas la cosa cambió desde el momento en que el ferrocarril substituyó a la carretera y el juego de las finanzas pudo hacer de este gran instrumento un feudo, un monopolio de determinados puertos, por cobardía, inabilidad o falta de acertada visión del porvenir de otros, que no quisieron o no supieron apoderarse de tal arma infalible del desarrollo comercial.

Tal es el caso del puerto de Santander. Unido al corazón de España por una línea férrea que controlan sus competidores y estrangulado su tráfico por tarifas prohibitivas, el comercio marítimo busca otros puertos más fáciles para penetrar en la Península y aquí languidece lentamente, sin esperanzas de rehabilitación.

Así nuestra modesta flota comercial va día a día extinguiéndose, porque ha de buscarse la ganancia lejos del propio hogar, en competencia desventajosa con otras flotas, y el amarre de sus barcos está poniendo el "finis" a la historia naval de Santander. Los buques "Ángeles", "Lola", "Alfonso Pérez", "Peña Rocías", "Peña Labra", "Jesús Antonio" y quizás alguno más que no recordamos, están amarrados o van a amarrar. Y otros numerosos de otras matriculadas, abandonan nuestro puerto, buscando los de más barata comunicación. Tal es el triste estado de una de las actividades vitales de nuestra ciudad, la que debiera ser honra de nuestra magnífica bahía.

¿Está justificado que con tan machacona insistencia llamemos la atención de nuestros hombres y entidades representativas sobre el problema ferroviario de la Montaña? ¿Vale la pena de que tal problema sea el capítulo fundamental de cualquier programa de política montañesa?

CARPETA DE NOTICIAS

SERVICIO METEOROLOGICO—Observatorio de Santander.

Datos referentes a las observaciones realizadas en veinticuatro horas, hasta las seis de la tarde del día de ayer:

- Presión barométrica media en milímetros, 755'4.
- Tendencia barométrica a las diez y ocho horas de ayer, firme.
- Temperatura máxima de ayer, 11'4, y mínima, 8'8.
- Viento dominante en las veinticuatro horas, Este.
- Fuerza media del viento en metros por segundo, 2.
- Lluvia caída en las veinticuatro horas (litros por metro cuadrado), 0'6.
- Horas de sol eficaz en el día de ayer, 50 minutos.
- Probable tiempo de chubascos, marejada y vientos de la región del Sur.

CIRCULO CATOLICO DE OBREROS

El próximo domingo, día 19, a las diez y media de la mañana, se celebrará la junta general del Circulo Mutual Obrero y sección funeraria, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura de la Memoria: relación de ingresos y gastos; proposiciones, ruegos y preguntas y renovación de cargos directivos.

Es obligatoria la asistencia a esta junta.

Banco Mercantil SANTANDER

CURSUALES: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Barruelo de Santullán, Burgos, Cabezon de la Sal, Cervera del Río de Pisuegra, Cistierna, Ciudad Rodrigo, Frómista, Gujuelo, La Bañeza, Laredo, León, Llanes, Nueva, Palencia, Paredes de Nava, Ponferrada, Posada de Llanes, Potes, Ramales, Reinoso, Sahagún, Salamanca, Salas de los Infantes, Santoña, Seisla, Torrelavega, Unquera, Valencia de D. Juan y Villadiego.

Capital 15.000.000 ptas.
Desembolsado 8.400.000 »
Fondo reserva.... 13.600.000 »

CUENTAS CORRIENTES a la vista, 2-50 por 100 de interés anual.

DEPOSITOS a tres meses, 3-50 por 100 de interés anual. A seis meses, 4 por 100 de interés anual.

CAJA DE AHORROS A la vista, 3-50 por 100 de interés anual.

CARTILLAS ESPECIALES Disponible, con preaviso de ocho días, 4 por 100 de interés anual. Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros, cartas de crédito, descuento y negociación de letras documentarias o simples; aceptación de domiciliaciones, préstamos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc.; negociación de monedas extranjeras, adelanzamiento de cambios de las mismas, cuentas corrientes en ellas, etcétera; cupones, amortizaciones y conversiones. Operaciones en todas las Bolsas. Depósito de valores. Caja de seguridad para particulares. Dirección telegráfica y telefónica. «MERCANTIL»

LA JUNTA, SEGUN ESTATUYE EL REGLAMENTO.

"MUNDO GRAFICO"

En una amplísima información gráfica y literaria, nos da a conocer en su próximo número la obra que realiza la Universidad Industrial de Barcelona y las instituciones en que se subdivide.

Publica, además: "Existen todavía prisioneros españoles en África?" "Llegada del nuevo alto comisario a Marruecos." "Actualidad extranjera." "Noticias de Cataluña." "Cine." "Deportes." Y la continuación de "Antipolitis", la novela de Oteiza sobre Nueva York.

CAMPAÑA PLAUSIBLE

Por el inspector del Matadero ha sido ordenada la cremación de una vaca que padecía tuberculosis miliar, y en la Pescadería lo ha sido una partida de congrio por hallarse en estado de descomposición.

AUDIENCIA DE SANTANDER

JUICIO ORAL

En la sección única de esta Audiencia comparecieron ayer Jenoar y Miguel Pellozo Puento, para quienes el fiscal, señor Losada, y el abogado del Estado, señor Orbe (R.), solicitaron dos meses y un día de arresto mayor, porque en noviembre último fueron sorprendidos por los guardas jurados del coto nacional de caza de los Picos de Europa, cazando rebecos.

SUSPENSIÓN

Por no comparecer los procesados Jesús Fernández Alonso y Prudencio Omedilla Bautista, fué suspendido el juicio oral de la causa que por el delito de hurto se les asignó en el Juzgado del Este.

Maria Estrella Diez MEDICA

Especialista en enfermedades de los niños CONSULTA DIARIA MENDEZ NUNEZ, 20, PRAL.

LOS CENTROS REGIONALES

VELADA LITERARIA DE LA CASA DE GALICIA EN HONOR DE DON JOSE MARIA PEREDA

Esta Casa, queriendo expresar toda su gran admiración por el insigne novelista de Polanco, con motivo del centenario que celebra toda la Montaña en su memoria, organiza una velada literaria, en la que tomarán parte los oradores siguientes: Don Ramón de Solano y Polanco, correspondiente de la Academia de la Lengua; el inspirado poeta montañés don Ignacio Romero Ruizábal y el joven gallego don Manuel Novoa González.

La rondalla titulada «Peñas Arriba» interpretará, alternando con los oradores referidos, un programa de varias obras de la Montaña, de Galicia y algún autor clásico, entre las que figuran «Avenidas», de Schubert; «Canto del valle», de Sáez de Adana, y «Negra sombra», de J. Montes.

La entrada es por invitación.

LA INFORMACION DE LA ALCALDIA

LAS LISTAS DE TRABAJO Y LAS SUPLANTACIONES DE LOS OBREROS

LA MAÑANA DEL ALCALDE

Don Eleofredo García acudió en la mañana de ayer a su despacho oficial a la hora de costumbre, estudiando diferentes asuntos de trámite ordinario y recibiendo seguidamente varias visitas de la capital y de los pueblos del extrarradio.

A las once y media de la mañana se dirigió al crucero «Libertad» para devolver a su comandante la visita de cumplido.

COMENZARON AYER

En la mañana de ayer dieron comienzo los trabajos para la nueva pavimentación de la calle de Méndez Núñez, a base de firmes y asfalto, como ha de hacerse en las vías más importantes de la población, desde la plaza de Numancia a Puertochico, Avenida de Galán y García Hernández, etc., etc.

LAS SUPLANTACIONES EN LAS LISTAS DE TRABAJO

La autoridad municipal dió cuenta ayer a los periodistas de que al verificarse el reparto de trabajo en las obras municipales con arreglo a las listas confeccionadas, se notó que un nombre y apellido estaban suplidos por otros. En consecuencia, ordenó el alcalde que fueran borrados de dichas listas uno y otro obrero, añadiendo que en este asunto de las suplantaciones piensa mostrarse inexorable, adoptando la misma medida para cuantos se produzcan.

NOS PARECE MUY BIEN

También dijo el alcalde a los redactores de los periódicos que, terminadas las obras que se efectuaban en las calles de la necrópolis municipal, a par-

tir de hoy los coches fúnebres conducirán los cadáveres hasta las proximidades de las sepulturas, terminando con la penosa costumbre de ser llevados los féretros a hombros de los enterradores.

LAS OBRAS EN LAS CALLES

Relación de los tajos en que trabajan los obreros durante la presente semana y número de éstos:

- Avenida de Alonso Gullón: 19 peones y dos machacadores; total, 21.
- Avenida de Pedro San Martín: 15 peones y 4 canteros; 19.
- San Celedonio: 7 peones, 5 canteros y 3 machacadores; 15.
- Concordia: 10 peones, 3 canteros y 3 machacadores; 16.
- Primer de Mayo: 9 peones, 5 canteros y 2 machacadores; 16.
- Peñacastillo (Ojiz): 4 peones; 4.
- Peñacastillo (San Martín): 4 peones; 4.
- Ceño (alcantarilla): 4 peones; 4.
- Ciriego (cantera): 4 barrenadores; 4.
- Cementerio: 3 peones; 3.
- Monte: 4 peones, 2 machacadores y 2 barrenadores; 8.
- Cueto: 8 peones y 4 barrenadores; 12.
- San Román: 2 peones; 2.
- Castilla: 19 peones, 4 canteros y 2 machacadores; 25.
- Anareñador: 3 peones, 2 canteros, 5 canteros, 6 albañiles y 8 hojalateros; 30.
- Ensambe: 40 peones; 40.
- Total de obreros, 223.

Anel Gómez de la Casa

Enfermedades de los niños. Plaza de la Esperanza, 2, primero

CRÓNICA DE SUCESOS

¡POR DIOS, QUE NOS ENTRE AHORA LA GRIPE!

PERO CON EL CARACTER OFICIAL

Están contestes la casi totalidad de los doctores en Medicina, en que la epidemia de gripe es amplia en los momentos actuales, pero también de acuerdo en que sus caracteres son benignos en el 90 por ciento de los casos.

Este es el carácter oficial de la epidemia, que en otras ocasiones se denominó «El soldado», «La canastera», «El onces», «La Cirila», etc., y que se ha bautizado ahora con el abracadabrante título de «Yo-Yo».

Pues bien; a pesar de cuantas bromas se están gastando acerca de la «simpática» dolencia y de afirmarse con bastante mal gusto de que hay funerarias que piden carpinteros para ciertos trabajos, es lo cierto que, según los médicos, la gripe debe pasarse cuanto antes mejor, ya que después se ceban y engordan desmesuradamente los microbios y no es posible el contener con ellos.

En Santander se ofrece un porcentaje de un 10 por ciento en los «caídos» y en un tres los «dambres».

La proporción no es mucha, ¿verdad, lector? Pero en evitación de aumentarla y acaso con nuestros propios cuerpos, Señor, si es que ha de atacarnos esa perra gripe, que lo haga ahora, para tener un noventa por ciento de probabilidades de continuar por algún tiempo más en este mundo, aún a trueque de tener que sufrir las manifestaciones dolorosas de miles de cesantes y hasta leer las sesiones de Cortes si es preciso.

CASA DE SOCORRO

En este benéfico establecimiento fueron asistidos ayer hasta las siete de la tarde:

Gabino Rodríguez, de 13 años, de una herida contusa en la nariz. Se cayó con un sífon.

Julia Pacheco, de 47 años, de una confusión con hematoma en el tercio superior de la pierna izquierda. Con un hierro.

Elvira Martínez, de 25 años, de heridas incisas en los dedos medio y anular de la mano izquierda. Se cortó.

Emilia Castanedo, de 2 años, de heridas por mordedura de rata en el antebrazo izquierdo. En la bajada de San Juan.

Agustín Uriarte Goyenechea, de 2 años, de lavado de estómago por ingestión de lejía.

Josefa Soto Galdós, de 2 años, de una herida contusa en la región mentoniana. Por caída.

MUERTE REPENTINA

Cuando se encontraba trabajando en el pueblo de Calcho, término municipal de Cabezon de Liébana, el vecino de 87 años Pablo García Heras, con otros obreros, se sintió enfermo repentinamente falleciendo en el acto, seguramente a consecuencia de una dolencia crónica.

Intervino el Juzgado municipal practicando las diligencias de rigor y ordenando el traslado del cadáver al Depósito judicial.

POR MALTRATO DE OBRA

Acusado de maltrato de obra a veintinueve años, labrador, la Guardia civil de Arredondo instruyó atestado contra Juan Manuel Carrera Alonso, de 19 años, también labrador, el cual agredió por resaca a un trabajador, causándole lesiones que se calificaron de pronóstico reservado.

El agresor huyó, pero se presentó después el juez municipal.

L. CUESTA

MEDICO del Dispensario oficial Antivenéreo por oposición. Plie y secretas Consulta de 10 a 12 y de 4 a 7.

En SAN JOSE, 18 (Ateneo)

DE UN SUCESO EN ALGEDA

Nos escribe don Ezequiel Villegas, de Alceda, protestando de que se le atribuya participación en los daños producidos días pasados en la finca Mercadal de dicho pueblo.

Atribuye la denuncia a disparidades políticas y a diferencias personales, y nos ruega que lo consignemos así, como lo hacemos muy gustosos.

Y no hay para qué decir que en la referencia nosotros nos atuvimos al correspondiente parte oficial.

Luis Ruiz Zorrilla

MEDICO Garganta, nariz y oídos. Consulta de 10 a 1 y de 3 1/2 a 5 Cirugía de cabeza y cuello. MENDEZ NUNEZ, número 15

INFORMACION MARITIMA

EJEMPLO DE ITALIA.—Hacia el motopescuero de gran altura.

Planteado así el problema, se ha empezado a resolver la Sociedad I. P. E. S., de Civitavecchia, evolucionado de sus vapores arrastreros, de 300 a 400 T. R. B., y ocho a nueve nudos a motopescueros, también de rastra single, de 600 T. R. B., 150 c. v., con Diesel y 12 nudos, de los que han encargado ya tres a los astilleros venecianos de Breda, y de cuyo tipo se ofrece una sección longitudinal, tomada del órgano de la Liga Marítima Italiana.

Puede apreciarse que se ha llevado a las formas la típica Maier, que consiste en aprovechar mejor la potencia, al propio tiempo que la distribución permite una decente e higiénica instalación de alojamientos, compatible con la de tres magníficas celdas frigoríficas, que suman 340 metros cúbicos en cada barco, capaces para contener 130 toneladas de pescado. Se aprovecharán los espacios del doble fondo y los que determina la distribución para cargar combustible líquido, en un centenar próximamente de toneladas, que les consiente estar un mes navegando, pues el consumo normal a 12 nudos viene a ser de tres toneladas diarias, y el específico de potencia 170 gramos por caballo-hora.

Con especial atención se ha atendido en este tipo de pesquero a sus instalaciones auxiliares, especialmente a la frigorífica, que no es la anti-económica, comunemente empleada, de conservar el pescado entre pedruzcos de hielo, lo que determina la maceración del pescado por su constante lavadura, además de lo que lo estropean las vivas aristas del hielo y, sobre todo, el enorme peso que así gravita en laodega sobre las capas bajas de pescado.

La consideración de estos inconvenientes que ofrece el método de mantener la refrigeración con mezcla de hielo, ha hecho adoptar en estos nuevos motopescueros el sistema de verdaderas cámaras frigoríficas por circulación en el que cabe mantener el pescado a temperatura conveniente y uniforme, con gradación posible higrométrica y con disminución de presión en las cámaras inferiores de pescao.—(Concluirá.)

COMPANIA TRASATLANTICA.—Aviso.

El vapor «Cristóbal Colón» que tenía anunciada su salida de Santander el día 25 del actual, la demora por veinticuatro horas y por lo tanto saldrá el día 29.

MOVIMIENTO DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA

De Francisco García: «Magdalena R. de García», salió el 9 de febrero de Huelva para Capas. «Rita García», salió el 13 de febrero de Bona para Vlaardingen.

De Angel Pérez: «Alfonso Pérez», en Santander.

De Jesús García: «Jesús Antonio», en Gijón.

Compañía Santandrina: «Peña Labra», en Bristol. «Peña Rocías», en Santander. De Luis Llaño: «José», en viaje de Newport a S. vona. «Esles», en Huelva.

TRAFFICO DEL PUERTO

Buques entrados: «Sama», de Gijón, con carbón. «Mariavivá», de Pasajes, con carga general. «Tañim», de San Sebastián, en lastre.

Despachados: «Sama», para Gijón, en lastre. «Prudencia», para Bilbao, con carga general.

MAREAS PARA HOY

Pleamares: m., 5'28; t., 5'42. Bajamareas: m., 11'47; t., 0'00. Coeficientes: 104 mañana, 90 tarde. (Para obtener la hora local hay que rebajar quince minutos.)

EL ESTADO DEL TIEMPO

En las oficinas de la Delegación Marítima se recibieron ayer, entre otros, los siguientes despachos relacionados con el estado actual del tiempo en la Península y fuera de ella. Del Observatorio de Santander: Probable tiempo de chubascos, marejada y vientos de la región del Este. Semáforo de Cabo Mayor: Altura barométrica, 762. Termómetro, 9. Viento Este fofo. Marejada del Nordeste. Cielo cubierto. Horizontes brumosos. Del Observatorio de Madrid: Las presiones bajas se encuentran sobre Finlandia y al Oeste de Portugal. Las altas residen sobre Inglaterra. Tiempo probable: Vientos del primer cuadrante, lluvias y marejada en el Mediterráneo. Vientos de tierra, nubosidad y lloviznas en el Cantábrico.

DE MADRID

Valores del Estado Tesoros, (101,35) 01,40. Interior, serie F, (65,50) 65,50; ídem, serie E, (65,50) 65,50; ídem, serie D, (65,50) 65,50; ídem, serie C, (65,90) 65,50; ídem, serie B, (65,90) 65,50; ídem, serie A, (65,90) 65,90; ídem, series G y H, (64,75) 64,75. Amortizable 1928, 3 por 100, (70,50) 70,50; ídem ídem, 4 por 100, (83,25) 83,25; ídem ídem, 4,50 por 100, (89,90) 87; ídem 1920, F, (90,80); ídem ídem, E, 91; ídem ídem, D, (90,80); ídem ídem, C, (90,80) 91; ídem ídem, B, (90,80) 91; ídem ídem, A, (90,80) 91; ídem 1917, (86,25) 86; ídem 1926, 5 por 100 libre, (96,25) 96; ídem 1927, con impuesto, (84,84) 84; ídem ídem, sin impuesto, (96,70) 96,90; ídem 1929, (96) 96,15. Bonos oro de Tesorería, 6 por 100, (211) 211,75. Deuda Ferroviaria, 4 y medio por 100, (83,25) 83,50; ídem ídem, 5 por 100, (94,50) 94,50. Valores especiales. Hidroeléctrica del Ebro, 6 por 100, (88,25) 88,25. Cédulas. Cédulas del Banco Hipotecario, 4 por 100, 80,85; ídem del ídem ídem, 5 por 100, (87) 87; ídem del ídem ídem, 5 y medio por 100, (92,45) 92,50; ídem del ídem ídem, 6 por 100, (97,85) 97,85. Banco de Crédito Local, 6 por 100, (81,35) 81,50; ídem de ídem ídem, 5 y medio por 100, (73,50) 73,75; ídem de ídem ídem, 5 por 100, interprovinciales, (73,50) 73,60. Acciones. Banco de España, (510) 512; Tabacos, (178); Azucarera, (40,25); Telefónica, preferentes, (103,25) 103,40; Norte, (209); Alicante, (158,50) 158; Monopolio de Petróleos, (103,50) 103,75; Petróleos, (26); Hidroeléctrica Española, (125) 127; Alberches, (50); Explosivos, (669) 690. Obligaciones. Azucarera, sin estampillar, (73,50) 73,50; Alicante, primera, (230,50); Norte, primera, (83,25); Norte, 6 por 100, (84,25); Asturiana de Minas, 1920, (97); ídem de ídem, 1929, (85); Telefónicas, 5 y medio por 100, (90,60) 90,60. Moneda extranjera. Francos (Paris), (47,65) 47,65; libras, (41,90) 41,90; dólares, (12,23) 12,22; marcos, (2,905) 2,905; liras, (62,35)

INFORMACION MARITIMA

TRAFFICO DEL PUERTO

Buques entrados: «Sama», de Gijón, con carbón. «Mariavivá», de Pasajes, con carga general. «Tañim», de San Sebastián, en lastre.

Despachados: «Sama», para Gijón, en lastre. «Prudencia», para Bilbao, con carga general.

MAREAS PARA HOY

Pleamares: m., 5'28; t., 5'42. Bajamareas: m., 11'47; t., 0'00. Coeficientes: 104 mañana, 90 tarde. (Para obtener la hora local hay que rebajar quince minutos.)

EL ESTADO DEL TIEMPO

En las oficinas de la Delegación Marítima se recibieron ayer, entre otros, los siguientes despachos relacionados con el estado actual del tiempo en la Península y fuera de ella. Del Observatorio de Santander: Probable tiempo de chubascos, marejada y vientos de la región del Este. Semáforo de Cabo Mayor: Altura barométrica, 762. Termómetro, 9. Viento Este fofo. Marejada del Nordeste. Cielo cubierto. Horizontes brumosos. Del Observatorio de Madrid: Las presiones bajas se encuentran sobre Finlandia y al Oeste de Portugal. Las altas residen sobre Inglaterra. Tiempo probable: Vientos del primer cuadrante, lluvias y marejada en el Mediterráneo. Vientos de tierra, nubosidad y lloviznas en el Cantábrico.

MOVIMIENTO DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA

De Francisco García: «Magdalena R. de García», salió el 9 de febrero de Huelva para Capas. «Rita García», salió el 13 de febrero de Bona para Vlaardingen.

De Angel Pérez: «Alfonso Pérez», en Santander.

De Jesús García: «Jesús Antonio», en Gijón.

Compañía Santandrina: «Peña Labra», en Bristol. «Peña Rocías», en Santander. De Luis Llaño: «José», en viaje de Newport a S. vona. «Esles», en Huelva.

DE MADRID

Valores del Estado Tesoros, (101,35) 01,40. Interior, serie F, (65,50) 65,50; ídem, serie E, (65,50) 65,50; ídem, serie D, (65,50) 65,50; ídem, serie C, (65,90) 65,50; ídem, serie B, (65,90) 65,50; ídem, serie A, (65,90) 65,90; ídem, series G y H, (64,75) 64,75. Amortizable 1928, 3 por 100, (70,50) 70,50; ídem ídem, 4 por 100, (83,25) 83,25; ídem ídem, 4,50 por 100, (89,90) 87; ídem 1920, F, (90,80); ídem ídem, E, 91; ídem ídem, D, (90,80); ídem ídem, C, (90,80) 91; ídem ídem, B, (90,80) 91; ídem ídem, A, (90,80) 91; ídem 1917, (86,25) 86; ídem 1926, 5 por 100 libre, (96,25) 96; ídem 1927, con impuesto, (84,84) 84; ídem ídem, sin impuesto, (96,70) 96,90; ídem 1929, (96) 96,15. Bonos oro de Tesorería, 6 por 100, (211) 211,75. Deuda Ferroviaria, 4 y medio por 100, (83,25) 83,50; ídem ídem, 5 por 100, (94,50) 94,50. Valores especiales. Hidroeléctrica del Ebro, 6 por 100, (88,25) 88,25. Cédulas. Cédulas del Banco Hipotecario, 4 por 100, 80,85; ídem del ídem ídem, 5 por 100, (87) 87; ídem del ídem ídem, 5 y medio por 100, (92,45) 92,50; ídem del ídem ídem, 6 por 100, (97,85) 97,85. Banco de Crédito Local, 6 por 100, (81,35) 81,50; ídem de ídem ídem, 5 y medio por 100, (73,50) 73,75; ídem de ídem ídem, 5 por 100, interprovinciales, (73,50) 73,60. Acciones. Banco de España, (510) 512; Tabacos, (178); Azucarera, (40,25); Telefónica, preferentes, (103,25) 103,40; Norte, (209); Alicante, (158,50) 158; Monopolio de Petróleos, (103,50) 103,75; Petróleos, (26); Hidroeléctrica Española, (125) 127; Alberches, (50); Explosivos, (669) 690. Obligaciones. Azucarera, sin estampillar, (73,50) 73,50; Alicante, primera, (230,50); Norte, primera, (83,25); Norte, 6 por 100, (84,25); Asturiana de Minas, 1920, (97); ídem de ídem, 1929, (85); Telefónicas, 5 y medio por 100, (90,60) 90,60. Moneda extranjera. Francos (Paris), (47,65) 47,65; libras, (41,90) 41,90; dólares, (12,23) 12,22; marcos, (2,905) 2,905; liras, (62,35)

DE SANTANDER

Fondos Públicos. Cédulas del Banco de Crédito Local, 5 y

EL DIA EN TORRELAVEGA

DE QUINTAS

Por la Alcaldía se ha publicado un Edicto por el cual se hace saber que el día 19 próximo y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 145 de la vigente ley de reclutamiento a las ocho de la mañana se verificará en esta Casa Consistorial la clasificación y declaración de soldados (ta- cación y reconocimiento médico) para el reemplazo del ejército del corriente año.

Pueden presentarse en el segundo Negociado del Ayuntamiento para hacerse cargo de sus cartillas milita- res los individuos siguientes: José Velarde Santos, José Fernán- dez Sierra, Vicente Matilla Barrien- to, Manuel Hlanes Rodríguez, José María Díaz González, Isidro Martí- nez Álvarez, Vicente Pérez Díaz, Ge- rardo Fernández Tagle, Angel López Balboa, Benito Orlega Alonso, Jose Fuente Sierra, Angel Fernández Pe- draja, Jesús Revuelta Díaz y Rufino Ruiz Guerra.

CAMARA DE COMERCIO

Bajo la presidencia de don José Mo- rales, ha celebrado sesión la Cámara de Comercio, ocupándose de los asun- tos siguientes:

En vista de los deseos expresados por una representación de la Asocia- ción de dependientes de Comercio de Torrelavega, se considera convenien- te llamar la atención de los comer- ciantes que, con perjuicio de otros, infringen el pacto establecido, pues de continuar tal inobservancia se ve- rán multados por el Jurado mixto correspondiente.

En atención a las consideraciones que hace la Cámara de Valladolid en un escrito elvado al señor ministro de Instrucción Pública, acerca de la unificación de los estudios económicos mercantiles, se acuerda apoyar los deseos de citada Cámara.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la ley de 20 de diciembre de 1932, regulando la con- tribución general sobre la Renta, y en la orden ministerial dictada en 11 de enero próximo pasado, se acuerda designar a los señores don Antonio Vallina y don José Luis Gómez para vocales efectivos del Jurado provincial de Estimación, y a los seño- res don Santiago Sañudo y don Gabi- no Teira para suplentes.

Al oficio de la oficina de Colocación obrera de Torrelavega se acuerda contestar lo que desean.

Hecho el sorteo de las Obligaciones emitidas por la Cámara que deben amortizarse en el actual ejercicio, co- rrespondió a las siguientes: Serie A, números 65, 100, 116, 152, 179 y 270. Serie B, números 1, 2, 79, 30, 113, 114, 120, 121, 122, 460 y 461.

Se acuerda oficial al Juzgado de primera instancia designando los pe- riores mercantiles que durante el año 1933 han de actuar en calidad de in- tervenientes judiciales en las suspen- siones de pagos y quiebras que ocu- rran en la demarcación de esta Cá- mara.

Ante el escrito de la Cámara de Co- mercio de Madrid quedaron definidas las observaciones y quejas que se co- municación a dicha Cámara acerca de la formalización de protestas por falta de aceptación o de pago de las letras de cambio.

De todos los interesantísimos escri- tos del Consejo Superior de las Cá- maras el Pto quedó informado y se tomó buena nota de las orientaciones contenidas en los mismos, aprecián- dose mucho tan formidable labor. Así mismo se acuerda comunicar a los electores de la Cámara, la orden abriendo, durante un período de dos meses, información sobre la valora- ción oficial de las mercancías.

Se acuerda dar a conocer, por me- dio del Boletín, la modificación in- troducida en los preceptos de la ley del Timbre de 18 de abril de 1932, que se indican en el decreto publicado en la «Gaceta» del 3 de febrero.

Visto el Reglamento aprobado para

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander

(Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión)

ACTA BAJO EL PROTECTORADO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

Agencias en Castro-Urdiales, To- rrelavega, Cabezón de la Sal y Reinoso.

Realiza las siguientes operaciones: En la Central (calle de Tánin): Préstamos sobre alhajas, ropas y efectos.

En la Sucursal (Hernán Cortés, 6): Préstamos con garantía de va- lores; créditos y préstamos con garantía personal, hasta 2.000 pesetas como máximo.

Todas las operaciones del Régimen de Retiro Obrero, y pago del subsidio a familias numerosas.

CAJA DE AHORROS Libretas a la vista, tres y medio por ciento; 4 por ciento, previo aviso de ocho días.

Los intereses se abonan semes- tralmente, en julio y enero.

HORAS DE OFICINA Central: de 9 a 1 y de 3 a 5. Los sábados por la tarde, de 3 a 5. Sucursales: de 9 a 1 y de 3 a 5. Sábados: SEMANA INGLESA

la ejecución de la ley de 18 de junio de 1932, sobre creación y funciona- miento de las Juntas de Detasas, se estima interesante hacer seguidamen- te las gestiones pertinentes para que una de estas Juntas se establezca en Torrelavega, en atención al conside- rable tráfico ferroviario que produce esta ciudad.

Seguendo la norma establecida por la Cámara se acuerda comenzar una activa y amplia propaganda de las Ferias extraordinarias de Santa Ma- ría que en Torrelavega se celebran durante los días 18, 19 y 20 de abril, y con el mismo fin llamar la aten- ción del Ayuntamiento para que éste haga también con oportunidad se- mejante propaganda.

Con este motivo fué acordada tam- bién una especial propaganda de To- rrelavega y Suances para el verano, de cuya preparación se ha encargado la Secretaría de la Cámara.

Ante el carácter de irrevocable con que el vicepresidente de la Cámara don Alfonso Pérez, ha presentado la dimisión del cargo de vocal, le ha sido aceptada con el sentimiento de la Corporación que lamenta muy de veras verse privada del valioso con- curso de quien, como el señor Pérez Gallego, por espacio de largos años ha prestado sus entusiasmos a las cosas de la Cámara, por lo que se acuerda conste en acta la contrate- dad por su renuncia y el agradeci- miento por la colaboración prestada.

GABINETES MODERNOS Y BARATISIMOS FRENTE A LA FUENTE DE CUATRO CAÑOS TORRELAVEGA

NOTAS MUNICIPALES

En la sesión que celebra esta tarde la Corporación municipal, se tratarán los asuntos siguientes:

Escrito de don Isidro Martínez, solici- tando servicio de agua para uso do- méstico.

Idem de don Jesús González, dando cuenta de su cese en la Banda munici- pal, por tener que ir a cumplir sus de- beres militares.

Idem de don Mariano de Diego y don Román Martínez, pidiendo la revocación del acuerdo por el que se les desestimó la petición de veinte pesetas por día en la recogida de basuras.

Informes de las Comisiones. Nómina de jornales. Propuesta del arquitecto municipal para la calefacción del Instituto de Se- gunda Enseñanza. Cuentas. Proposiciones, ruegos y preguntas.

BAILES DE CARNAVAL

La Sociedad «Los Verbeneros» ha or- ganizado para el próximo domingo un gran baile, que será amenizado por una notable orquesta, exclusivamente en ho- nor de las domésticas.

En días sucesivos daremos detalles de esta simpática fiesta.

NOTAS TRISTES

En el pueblo de Viérnoles dejó de existir en el día de ayer, a la avanzada edad de setenta y cinco años, don Lorenzo Merino Rodríguez.

A los hijos y demás familiares del finado les enviamos nuestro más sentido pésame.

NACIMIENTOS

En el inmediato pueblo de Campuzna- no dió a luz con toda felicidad una hermosa niña doña Josefa Sánchez Mara- ñón, esposa de don Florencio Martínez Pérez.

FIESTAS EN HONOR DEL PAPA

Como anunciamos oportunamente, las Juventudes Católicas de Torrelavega, con motivo de cumplirse el XI aniversa- rio de la coronación del Papa feliz- mente reinante, Su Santidad Pío XI, celebró grandes fiestas en su honor.

El domingo por la mañana hubo co- munion general y misa sacramental. El lunes por la noche, en el Salón Pe- reda, tuvo lugar una velada literario- musical, en la que tomaron parte las bellísimas y distinguidas señoritas Ma- ría Cruz Blanco y Lolita Martínez, que- neres leyeron admirablemente unas boni- tas poesías. Los señores Urbina, Rocamora y Menéndez pronunciaron discurs- os alusivos al acto que se celebraba, y los señores Apellániz y Diego, con el piano y violín, respectivamente, ejecu- taron bonitas obras.

El numeroso público que llenaba la sala aplaudió con entusiasmo a todos los que tomaron parte en la fiesta.

NOMBRAMIENTO DE JUEZ ESPECIAL

Por la sala de Gobierno de la Au- diencia Territorial de Burgos, ha sido designado juez especial para proseguir el sumario número 94, por defraudación, el dignísimo juez de Instrucción don San Vicente de la Barquera, don Juan García Gabito.

UNA CARTA

Suscrita por la Comisión de obreros sin trabajo, recibimos una carta, que no podemos publicar por su extensio- n. Piden en ella que se intensifique el tra- bajo, peticion a la que unimos nuestro ruego a las autoridades.

PELOTA LA REPARACION DEL CAMPEON DE ESPAÑA ATANO III

SAN SEBASTIAN.—El próximo día 5 de marzo reaparecerá en el Frontón Moderno el campeón de España de pe- lota a mano, Atano III.

Es tal la expectación que hay para este acontecimiento, que aunque no se conoce todavía el precio de las locali- dades, es tal el pedido que de ellas existe, que están ya casi agotadas.

El partido será los dos hermanos Atano (II y III) contra Echave IV y Urcelay.

CICLISMO MEANA VENCE EN LA PRUEBA DE VIGO

VIGO.—Organizado por el semana- rio local «Stadium» se corrió el do- mingo una carrera ciclista sobre un recorrido de 49 kilómetros y en el trayecto Vigo-Porrillo-Redondela-Vigo.

Venció Samuel Meana que invirtió en el recorrido 1 hora, 26 minutos. En segundo lugar entró José Alfonso (portugués) a seis minutos del ante- rior; siguiendo en la clasificación Be- nito Fernández del Olmo Pereira Alfredo Fernández.

HOCK Y EL ATHLETIC CAMPEON DE LA REGION DEL CENTRO

MADRID.—En el terreno del Club del Campo se celebró el domingo, por la tarde, un partido del cam- peonato regional de hockey entre los propietarios del terreno y el Athletic Club de Madrid. Durante todo el partido el dominio correspon- dió al equipo del Athletic, que logró la victoria por cuatro a ce- ro. Con este resultado se clasifica campeón regional.

También en un partido de campeon- to, la Ferroviaria venció al Aurrerá, tras un interesantísimo en- cuentro, por uno a cero.

BOXEO IGNACIO ARA, CHALLENGER AL CAMPEONATO DE EUROPA

PARIS.—La Internacional Boxing Unión ha declarado «challenger» para el Campeonato de Europa de los pesos semipesados al italiano Rossi y al español Ignacio Ara. El combate deberá celebrarse antes del 12 de abril.

CROSS-COUNTRY CIALCETA GANA EL CAMPEONATO GUIPUZCOANO

IRUN.—El domingo se celebró en esta localidad el campeonato regional de Cross. Se clasificaron los dieciocho cor- rredores que tomaron la salida. La distancia a recorrer era de 11,500 metros. La clasificación fué la siguiente: Cialceta, de la Mignásica de Ulla, en 34 minutos y 15 segundos.

Deigado, del Donostia, en 35 m. 23 s. Tradi, de la Gimnástica, en 35 m. 14 s., entrando a continuación Coll, Cilleruelo, Acebal, Aramburu, García, etc., etc.

Por equipos, el triunfo correspondió a la Gimnástica de Ulla.

Tarjetas de visita-Membretes — EDITORIAL MONTAÑESA — MARZO 1933

BANCO DE SANTANDER FUNDADO EN 1857

Caja de Ahorros

ESTABLECIDA en el AÑO 1878 Capital 10.000.000 de pesetas. Reservas... 8.500.000 de pesetas.

SUCURSALES: Alceda-Ontaneda, Ampuero, As- tillero, Comillas, Espinosa de los Monteros, Lanestosa, Laredo, Osorno, Pánes, Potes, Reinoso, Santaña, San Vicente de la Bar- quera, Sarón y Solares.

FILIAL: Banco de Torrelavega (Torrela- vega), con Sucursales en Cabezón de la Sal y Mollado.

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA CAJA DE AHORROS Disponible a la vista, 3,50 por ciento de interés anual, hasta 25.000 pesetas.

CARTILLAS ESPAÑALES Disponible con ocho días de pre- aviso, 4 por 100 de interés anual, hasta 10.000 pesetas. Los intere- ses se liquidan por semestres CUENTAS CORRIENTES A la vista, 2,50 por 100 de inter- és anual. Idem íd. ocho días pre- aviso, 3 por 100 de interés anual. DEPOSITOS A TRES MESES 3,50 por 100 de interés anual. Idem a SEIS MESES, 4 por 100 de interés anual.

Cuentas corrientes de moneda extranjera, a la vista, interés variable.

FUTBOL LA MARCHA DE LOS EQUIPOS LIGUEROS DESPUES DE LA JORNADA DEL DOMINGO

Jugada la jornada del domingo últi- mo, las clasificaciones ligeras quedan así:

PRIMERA DIVISION Puntuación. J. G. E. P. F. C. P.

Table with 6 columns: Club, J, G, E, P, F, C, P. Rows include Madrid, Espanol, Athletic, Barcelona, Racing, Valencia, Betis, Arenas, Donostia, Alavés.

SEGUNDA DIVISION Puntuación. J. G. E. P. F. C. P.

Table with 6 columns: Club, J, G, E, P, F, C, P. Rows include Oviedo, Unión, Athletic, D. Coruña, Murcia, Sporting, Sevilla, Celta, Osasuna, Castellón.

NOTA OFICIAL.—Federación Regional Cantábrica.

En reunión celebrada por este Co- mité ejecutivo se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Dar por válido el resultado de empa- teo habido en el «match» del campeon- to «amateurs» jugado en Miramar por los equipos Deportivo Río de la Pila, y Unión Juventud. Sobre este asunto, y por alineación indebida, el Unión Ju- ventud presentó una protesta; pero a ruegos del Comité de esta Federación, y dando una prueba más de su deporti- vidad, el Club reclamante retiró la protesta.

Hacer constar a los Clubs filiales que semanalmente se publicarán los levanta- mientos de castigos, recomendando a todos, a los efectos oportunos, se sirvan hacer notar con la antelación debi- da el error que pudiera haber en tales anuncios, sujetos a los naturales lapsus de imprenta. De no haber, pues, reclamación entre el día de la publica- ción de referidas notas y la noche an- tes del «match», toda reclamación en este sentido será desestimada.

Ver con satisfacción y hacerlo así público el normal desarrollo de la jornada última, ya que, a pesar de haber- se celebrado siete partidos oficiales, no se ha registrado el menor incidente. Por tal causa, este Comité felicita a Jueces y Directivos de los Clubs De- portivo Sierrapando, Besava F. C., Club Celta, Besava F. C., Deportivo Río de la Pila, Unión Juventud, Tolosa Sport, Gimnástico, Sotileza Sport, Madrid F. C., Deportivo San Justo, Unión Club, De- portivo Pontefos, y Cultural Deportiva de Guarnizo, igualmente se ve con sa- tisfacción el deportivo comportamiento de los públicos asistentes a los partidos celebrados en Miramar, los Arenales, Torrelavega, Astillero y Pontefos.

Enterado este Comité, con el natural disgusto, de la errónea interpretación dada a algunas expresiones aparecidas en nuestra nota oficial anterior en el caso referente a los castigos impuestos a los hermanos Miera, del Besava, con- viene muy mucho a este Comité acla- rar lealmente que ninguno de aquéllos

UNION JUVENTUD

Se comunica a los jugadores de esta Sociedad, señores Galo, Bala, Torres, Ortega, Chaves, Mora, Pinedo, Páco, Víctor, Facas, Cobián, Ruiz, Tonia, Tavo, Algortri y Lluquis, estén hoy en el do- micilio social, a las siete de la tarde.

LA ACTUALIDAD EN CIBEZON LA COMPAÑIA ASTURIANA REPARTE VEINTE MIL PESETAS ENTRE LOS OBREROS

Nos informa nuestro corresponsal: SENSIBLE DESGRACIA

Un vecino de Toporias y concejaj del Ayuntamiento de Udías, fué ayer a las nueve de la mañana a cortar una cajiga al monte de aquel pueblo y tuvo la desgracia de que le cayese encima causándole graves heridas en la espalda. Acompañaba al infortunado Aquilino su hija Lucía.

El herido fué llevado a su casa donde le prestaron asistencia facul- tativa dos médicos los que en vista de la gravedad del caso, a la Casa que Aquilino fuere llevado a la Casa de Salud Valdecilla en cuyo beneficio establecimiento falleció anoche el des- venturado.

Era el finado persona estimadísima por lo que la desgracia ha producido gran sentimiento. A la atribulada viuda e hijos y demás familia ha- mos presente el testimonio de nuestro pésame por la pena que en estos mo- mentos les abruma.

VEINTE MIL PESETAS PARA LOS OBREROS

La Compañía Asturiana de Minas acaba de repartir entre los obreros de las minas de Udías y La Florida,

PESCA INTERESANTE EDICTO DEL DISTRITO FORESTAL DE SANTANDER

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de Pesca Fluvial, se hace saber:

1.º Que a partir del día 15 del corriente mes y hasta el 31 de julio próximo, ambos inclusive, se podrá pescar la trucha y el salmón en los ríos de la provincia, ateniéndose a lo dispuesto en dicha ley.

2.º Que a partir del día 15 de febrero y hasta el día 31 de julio próximo, ambos inclusive, se podrá pescar el salmón con red en las aguas salobres de los ríos salmone- ros, entendiéndose por tales aguas las comprendidas entre el mar y la tablilla que ha de colocarse en dichos ríos para marcar el límite de las expresadas aguas.

Las redes para la pesca del salmón deberán tener una malla no inferior a un cuadrado de 65 milímetros de lado. No podrá abarcar- se con ellas más de las dos terceras partes del ancho del río y en modo alguno se permite el emplaza- miento fijo de anullas, conside- rándose como red fija la que está colocada a través del río o corriente, aunque en su parte inferior no esté anclada, sujeta o sostenida por el pescador.

Santander, 13 de febrero de 1933. El jefe del Servicio Piscícola accidental Julio Yarto.

CUMPLIMIENTO DE CASTIGOS

Se pone en conocimiento de los in- teresados, señores don Tomás Auro- ra y don Pío Vázquez, árbitros auxi- liares, y de los jugadores Fermín Delgado, del Deportivo Sierrapando; Pedro San Miguel, del Deportivo Reo- cín; Antonio García, de la Cultural Deportiva de Guarnizo, y Adolfo Zam- anillo, del Club Celta, que a partir del lunes último, dejan cumplidos los castigos que les fueron impuestos por esta Federación.

PARTIDOS PARA EL PROXIMO DOMINGO

De tercera categoría: En Reocín, a las tres y media, De- portivo Reocín-Unión Club de Cartes. En Castañeda, a las tres y media, N. C. Castañeda-Deportivo Sierra- pando.

Campeonato Amateur: En Miramar, a las tres y media, Unión Juventud-Unión Montañesa. En Bella Vista, a las tres y media, C. A. España-C. D. Río de la Pila. En los Arenales, a las once, Ma- drid F. C.-Tolosa Sport.

En el Sardinero, a las tres y me- dia, Gimnástico Santanderino-Sotile- za Sport. En Rezana, a las tres y media, Be- zava F. C.-Rayo Sport.

En Ampuero, a las tres y media, Deportiva Ampuero-Victoria C. D. En Astillero, a las once, Unión Club D. Pontefos. A las tres y media, D. San Justo-Cultural de Guarnizo. Santander 14 de febrero de 1933.—El Comité Ejecutivo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS

UNION JUVENTUD

Se comunica a los jugadores de esta Sociedad, señores Galo, Bala, Torres, Ortega, Chaves, Mora, Pinedo, Páco, Víctor, Facas, Cobián, Ruiz, Tonia, Tavo, Algortri y Lluquis, estén hoy en el do- micilio social, a las siete de la tarde.

NOTAS ASTURIANAS

«LA VOZ DE CANTABRIA» EN LLANES

UN FESTIVAL INFANTIL

El semanario local «El Oriente de Asturias» está ultimando la organización del festival infantil que va a celebrar, coincidiendo con las fiestas de Carna- val, el lunes, día 27 del corriente.

Como ya dijimos hace poco, la fiesta se verificará en el Teatro Benavente y será por rigurosa invitación.

A los niños que se presenten vistiendo mejores disfraces, se les concederán im- portantes premios.

Nos consta que es grande la animación a interés que ha despertado esta orga- nización del veterano colega, por lo que no es aventurado que la fiesta constituirá un éxito.

NOTAS VARIAS

Se encuentra en Madrid el secretario de este Juzgado de Instrucción, don Celestino Valle Castrillón.

Regresaron de Santander doña Merce- des García y su hija Leopoldina. Aquélla se halla muy mejorada de la delicada operación a que fué sometida.

El sábado contrajeron matrimonio los jóvenes José Borbón y Manuela Concha, a quienes enviamos nuestra enhora- buena.

Ha salido para Bilbao don Eladio Ben- goa Golcolea.—C.

C. AGUILERA PIEL Y SECRETAS

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6. AMOS DE ESCALANTE, 8, 2. Teléfono 28-30.

ANTONIO BUENO JIMENEZ

— ODONTOLOGO — Consulta de 9 a 1 y 4 a 7. DOCTOR MADRAZO, 1, 1.º (Teatro Pereda).

DE NUESTRO CORRESPONSAL

«LA VOZ DE CANTABRIA» EN SEVILLA

Viajeros

Ha salido para Argomilla de Cayón nuestro «paisanuco» el activo depen- diente del bar «Las Cuatro Puertas», don Pedro Amas.

—Para Obregón don Manuel Díaz, ac- tivo encargado de la carcervecera «La Plata».

—Para Boquerizo (Asturias), don An- tonio Díaz Campillo y su respetable señora doña Ana Cuesta Ruiz y la se- ñorita Julia Cuesta Ruiz.

Grata estancia les deseamos. Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, procedente de Prades (valle de To- ranzo), en viaje de novios, a nuestro buen amigo y paisano don Constantino González y a su señora, doña María Bordetas.

—De cumplir los deberes militares han llegado nuestros paisanos: de San- tander, don José García; de Canales (Udías), don Fidel Ruiz; de Córdoba, don Juan Manuel Sáinz.

—De Borleña (valle de Toranzo) ha llegado don José Romero Ybáñez.

—De la capital de la República han llegado, don Adolfo y don Alfredo Bal- bontin, hijos del acreditado industrial de esta plaza, don Adolfo.

Bien venidos.—Julio.

NOTAS VARIAS

Se encuentra en Madrid el secretario de este Juzgado de Instrucción, don Celestino Valle Castrillón.

Regresaron de Santander doña Merce- des García y su hija Leopoldina. Aquélla se halla muy mejorada de la delicada operación a que fué sometida.

El sábado contrajeron matrimonio los jóvenes José Borbón y Manuela Concha, a quienes enviamos nuestra enhora- buena.

Ha salido para Bilbao don Eladio Ben- goa Golcolea.—C.

C. AGUILERA PIEL Y SECRETAS

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6. AMOS DE ESCALANTE, 8, 2. Teléfono 28-30.

LA ACTUALIDAD EN ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

PERFIL DE LA HORA

SEGUN EL DOCTOR BLANCO YUSTE, EL CULTIVO DEL QUINO PUEDE SER UNA FORMIDABLE FUENTE DE INGRESOS PARA LA MONTAÑA

(Crónica telefónica de nuestro redactor en Madrid.)

PANORAMICA DE MADRID

MADRID.—Ya en el horizonte se anuncia una huelga general. La de los panaderos. La causa, como es sabido, es la aprobación de las bases de un futuro contrato de trabajo. Mañana el Comité del Sindicato de las Artes Blancas, de la Casa del Pueblo, celebrará una reunión para decidirlo.

Mañana se reunirá la Comisión de Transportes del Ayuntamiento, con objeto de resolver el problema del transporte, lo que, según se dice, será logrado. Hoy hubo reunión en la Diputación, tratándose de diversos asuntos. Uno de los acuerdos tomados fué el de expedir comisiones de apremio a los pueblos de la provincia deudores de cuotas de aportación.

La atención de la gente se dirige, hacia las señoritas que participan en el Concurso internacional de belleza. Este año ha despertado el torneo más interés que nunca.

Siguió el frío y la nieve.

POLITICA

Hoy ha corrido el rumor de haber dimitido el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga. Y se añade que la dimisión era debida a su estado de salud. Hasta ahora la noticia no ha tenido confirmación.

También corre el rumor, y éste desde hace días, de que el Presidente de la República ha prometido el Decreto de disolución de las Cortes al señor Lerroux. Ello—dicen—es la razón de las seguras afirmaciones de éste, relativas a la vida del Gobierno.

Por nuestra parte, sabemos que cierto diputado radical, al enterarse, no ha desmentido el rumor.

LA MONTAÑA EN MADRID

Enterados de que el Gobierno se propone enviar a Santander una Comisión de técnicos con objeto de hacer estudios relacionados con la plantación de quino, hemos acudido al doctor Blanco Yuste, iniciador de esta campaña, para amplias noticias.

—Hay en la provincia de Santander—nos dice el referido doctor—regiones donde podría llevarse a cabo perfectamente esta plantación. Por ejemplo, en los valles de Torrelavega e Igüña. El clima de la tierra es muy apropiado.

—Hay ya alguna plantación de éstas en alguna región española? —Sí; se ha iniciado en Baracaldo, donde hay algunas plantaciones, hechas por el señor Martínez Vélez, farmacéutico de la Diputación de Vizcaya. Tiene ciento sesenta hectáreas en Zamudio, donde la Diputación, para su cuidado, ha designado a un ingeniero especializado. La importancia en el terreno económico es enorme. La corteza del quino sirve para obtener la quinina y sus derivados. Esto puede ser la base de una industria próspera. Fijese si tendrá importancia, que la Sociedad de Naciones se ha ocupado de la plantación de quinos en Europa meridional y occidental. España es un país privilegiado para este cultivo. Hoy todo el consumo se importa de Java y de las Repúblicas sub-americanas. Y eso que fué España la que descubrió este árbol y un español, el señor Ruiz, el primero que inició su cultivo. Cuando la devastación que se hizo en América, Jorge Juan aconsejó su cultivo, y ocho naciones, incluso Rusia, escucharon el consejo. Hoy, la Academia Nacional de Farmacia, con el apoyo del Gobierno, ha iniciado esta empresa, verdaderamente nacional.

—El quino es de crecimiento rápido? —Sí; muy rápido. En cuatro años puede esta industria aparecer floreciente, y de la importancia de ella puede juzgarse por la cantidad de kilos de sulfato de quinina que se obtienen. Cada kilo vale doscientos setenta y cinco pesetas. Además, se obtienen otros alcaloides, extractos, vinos, quinos, polvos impalpables, etc. Su implantación hará que se alcen fábricas e industrias. Además, los transportes en el puerto tomarán más incremento.

Esto es lo que nos ha dicho el doctor Blanco Yuste, iniciador de la campaña. De sus palabras se puede colegir la importancia que el cultivo del quino puede tener para la Montaña. Ahora, los capitalistas tienen la palabra. En otras regiones, menos apropiadas que la nuestra, se prepara ya el cultivo. Para efectuar estudios acerca de este asunto, el Gobierno ha nombrado un Comité oficial, integrado por figuras destacadas de la ciencia.—FRAIZ.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

EL GOBIERNO ESTUDIO DETENIDAMENTE EL PROYECTO DE LEY RELATIVO A LA RENOVACION DE LOS AYUNTAMIENTOS

Y ACORDO QUE LAS ELECCIONES MUNICIPALES SE CELEBREN EL 30 DE ABRIL

A LA ENTRADA

MADRID.—A las once de la mañana se celebró el anunciado Consejo de ministros en el Palacio de Buenavista.

A la entrada, ninguno de los consejeros hizo manifestaciones de interés a los periodistas.

A LA SALIDA

A las dos y media de la tarde terminó la reunión ministerial.

Los informadores interrogaron al ministro de Agricultura acerca de la información publicada por "El Imparcial" sobre unas declaraciones atribuidas al subsecretario señor Valente.

El ministro se limitó a decir que no podía decir nada, toda vez que el periódico mencionado se mostraba en un tono poco serio.

LA NOTA OFICIOSA DE LO TRATADO

La nota oficiosa de lo tratado en la reunión ministerial, dice así: "GUERRA.—Aplicación del decreto de 12 de septiembre, sobre la ley con relación al Cuerpo de Intervención militar.

AGRICULTURA.—El ministro informó ampliamente a sus compañeros de Gabinete del conflicto minero de Asturias.

También se aprobaron varios expedientes relativos al cultivo intensivo en las provincias de Badajoz y Salamanca. INSTRUCCION PUBLICA.—El ministro dió cuenta de la necesidad que se sentía por el Patronato de la Biblioteca Nacional, a fin de que se imprimiera la mayor brevedad el índice de las obras.

Fué atendida la proposición del ministro y se determinó sea incoado el oportuno expediente para consignar el crédito especial.

También dió cuenta el ministro de varios expedientes y un decreto relacionado con los nombramientos de personal de su departamento."

NOTAS DE AMPLIACION

En el Consejo de ministros de hoy, después de informar el señor Domingo de la fórmula que existe para resolver el conflicto minero, el señor Prieto dió cuenta de su viaje a Sevilla para examinar los terrenos en que se levantarán el poste de amarre y la fábrica de gas para "zeppelines". Estas obras comenzarán con carácter restringido y se terminarán en marzo, pero luego se ampliarán.

El señor Zulueta dió cuenta de la situación internacional y luego se cambiaron impresiones sobre política general.

El señor Azaña se lamentó del vuelo que se ha querido dar a su discurso de esta noche, que, dijo, no ha de tener carácter político.

Sabemos que en el Consejo se ha estudiado detenidamente el proyecto de ley referente a la renovación de los Ayuntamientos. Desde luego quedó acordado que las elecciones municipales se celebren en toda España el domingo, 30 de abril.

LA UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS SE ACUERDA CONSTITUIR UNA NUEVA

MADRID.—El Consejo de la Unión Española de Explosivos se ha reunido y al salir ha facilitado una nota dando cuenta de la constitución de una nueva Sociedad para continuar las gestiones relativas a la constitución de una nueva industria.

Esta Sociedad tendrá un capital de veinte millones de pesetas, que se cubrirán con acciones de 30 pesetas cada una, cantidad esta que será global al capital de la Sociedad Española de Explosivos.

INFORMACION DE ANDALUCIA

UNA CATASTROFE EN LAS OBRAS DE UN SALTO DE AGUA

GRANADA.—Comunican de Vélez Benaudalla que en las obras del salto de aguas propiedad de la Sociedad anónima "Fuerzas Motrices del Valle de Lecrin", de las que es contratista Ginés Navarro, ha ocurrido una verdadera catástrofe. A causa de un gran desprendimiento de tierras en la cámara de agua de dicho salto han quedado sepultados seis obreros bajo una capa de tierra de unas cuatrocientas a quinientas toneladas aproximadamente. Las víctimas son: Manuel Rodríguez Fuentes, de veintitrés años; Juan Gómez García, de cuarenta; Joaquín Rivas, de cincuenta y cinco; Antonio Queiro López, de cincuenta y cuatro, y Andrés Lorenzo Arborea, de cuarenta, todos ellos casados y vecinos de Vélez Benaudalla. En el lugar del suceso hay unos cien obreros descombrando para extraer los cadáveres.

Inmediatamente de conocerse la noticia acudieron al lugar del accidente los directores de "Fuerzas Motrices del Valle de Lecrin", el contratista de las obras, las autoridades del citado pueblo y casi todo el vecindario.

El desprendimiento de tierra ha sido debido al reblandecimiento ocasionado por las lluvias y también, según nos han manifestado, por las malas condiciones en que se efectúan los trabajos, temiéndose por esta causa que ocurran nuevos accidentes. Dada la gran cantidad de tierra desprendida, se cree que hasta mañana no podrán extraerse los cuerpos de los desventurados obreros. La consternación en el vecindario es grande.

El Juzgado instruye las correspondientes diligencias.

DE VIGO

NAUFRAGA UNA LANCHA Y SE AHOGAN LOS TRES TRIPULANTES

VIGO.—Comunican del puerto de Panjón, situado entre Vigo y Bayona, que el sábado, a las cuatro de la tarde, salieron a pescar en una lancha denominada "Dora" los marineros Paseual Lorenzo Costas, su hermano Antonio y José Valverde.

Como a las diez de la noche todavía no habían vuelto, los habitantes de Panjón empezaron a inquietarse.

A las cuatro de la madrugada y en vista de que no regresaban, se hicieron a la mar para buscarlos un vapor pesquero y dos lanchas. Al amanecer vieron un bote frente al monte de San Roque de Bayona, completamente destrozado. Recogieron sus restos y comprobaron que pertenecía a la lancha "Dora".

Hoy, desde la carretera, un hombre vio flotar un cadáver sobre las espumas de un arrecife. Recogido, fué llevado a Bayona, y se comprobó que era de José Valverde. Los otros dos cadáveres no se han encontrado.

Valverde y Paseual Lorenzo dejaron viudas e hijos pequeños. Antonio era soltero.

LO QUE DICE UN PERIODICO

SE PREPARABAN ACTOS DE SABOTAJE CON MOTIVO DEL BANQUETE A AZAÑA

MADRID.—Un periódico de la mañana da cuenta de que en la madrugada última un grupo de individuos apedreó la fachada del Frontón Central por la parte que da a la plaza de Cánovas. Fueron detenidos dos de estos individuos que se llaman José Pérez Tamarit y Antonio Martín.

El periódico de referencia añade que en las inmediaciones del suceso fueron encontradas dos bombas. Una en las cercanías del Frontón y otra en la calle de la Ballesta.

En relación con este hecho, el jefe superior de Policía manifestó que en efecto, de madrugada un grupo de individuos había apedreado el Frontón Central, y que los agentes que acudieron hallaron destrozados algunos utensilios de los que iban a ser utilizados para el banquete que por la noche se celebraría en honor del señor Azaña.

Según confidencias, los camareros afiliados a la C. N. de T. pensaban cometer actos de sabotaje.

Al advertir la presencia de los guardias, el grupo que apedreó el Frontón, huyó sin dejar de lanzar piedras.

Se sabe que las bombas halladas en las inmediaciones del Frontón son de forma de piña.

Fueron detenidos, como decimos, Antonio Martín Landeros, anarcosindicalista afiliado a la F. A. I. y José Pérez Tamarit, anarquista. Ambos se se ha sabido que percibían cantidades para su sustento de las Agrupaciones a que pertenecían.

José Rugama
DENTISTA
VELASCO, 5, SEGUNDO

NOTICIAS Y COMENTARIOS POLITICOS

EN EL BANQUETE AL JEFE DEL GOBIERNO, EL SR. PRIETO DECLARO QUE LOS SOCIALISTAS PERMANECERAN EN EL PODER MIENTRAS LOS PRECISE AZAÑA

Y EL FESTEJADO, DECLARA QUE EL RITMO DE LA POLITICA CORRESPONDE AL GOBIERNO, NO A LAS OPOSICIONES

LA "GACETA".—Disposiciones oficiales

MADRID.—La "Gaceta" publica hoy, entre otras disposiciones, la siguiente:

Disponiendo que se proceda al pago a la Compañía Trasatlántica de la cantidad de 1.024.882'92 pesetas, como subvención a los servicios de comunicaciones trasoceanicas prestados por los buques de la mencionada Compañía en el mes de enero.

EN EL PALACIO NACIONAL

El Presidente de la República recibió esta mañana, en el Palacio Nacional, la visita de don Carlos Espiá, a quien acompañaba la Junta Nacional de Música.

El señor Alcalá Zamora recibió también otras varias visitas.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR VALIENTE

El señor Valiente ha recibido hoy a los periodistas, a los cuales ha hecho declaraciones sobre el sueldo publicado en el periódico "El Imparcial", diciendo que no piensa ni ha pensado por un solo momento separarse de don Marcelino Domingo a cuyo lado continuará, porque sabe que estando a su lado puede aprender mucho que en otro lado no aprendería. Desmiente, por tanto, terminantemente las afirmaciones que hace "El Imparcial" en su información.

CONTRA EL PROYECTO DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Esta mañana han llegado a Madrid diversas Comisiones de las provincias vasconavarras en representación de las entidades católicas, para protestar ante las autoridades del Estado contra el proyecto de Congregaciones religiosas. A las doce se reunieron en el domicilio de la A. F. A. R. para cambiar impresiones.

EL BANQUETE AL SR. AZAÑA

MADRID.—Medio hora antes de la señalada para la celebración del banquete en honor del señor Azaña, estaban todos los alrededores del Frontón Central, donde tuvo lugar el acto, llenos de gente. El público tenía que esperar cola para entrar, debido a la gran aglomeración.

En las cabeceiras de las mesas colocadas en el interior, había varios jóvenes con brazaletes de los colores nacionales, que estaban encargados de ir colocando a los comensales en sus sitios.

La mesa presidencial fué ocupada por los miembros del Gobierno, una representación de la Mesa de las Cortes, varios subsecretarios, directores generales, el alcalde de Madrid y algunas personalidades más.

También había gran número de personas en la cancha, que se habían instalado allí para escuchar los discursos que se pronunciarían al final.

A las diez y media de la noche, el señor Bugada dió lectura de las numerosas adhesiones recibidas, entre las que figuraba una muy expresiva del ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga.

LOS DISCURSOS

El ministro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto, ofició el banquete; comenzó diciendo que aunque los socialistas no son partidarios de homenajes, se han creído el deber de participar en éste de homenaje al jefe del Gobierno, en ocasión en que acaba de ganar una batalla parlamentaria.

Este banquete tiene una significación muy especial, que es la de ensalzar a un gobernante que ha cumplido un deber yoso y que no reparte sonrisas entre sus enemigos, que le tiran a fondo para derribarle del pedestal en que está colocado. Por esto tiene el derecho de exigir a los ciudadanos el cumplimiento estricto de su deber. Yo me atrevo a afirmar que quienes atacan al Gobierno lo hacen solamente por un sentimiento: por el sentimiento de envidia.

Los socialistas que en la actualidad colaboramos con el señor Azaña, fuimos requeridos por él. Señala que desde la constitución del Gobierno; y luego, durante todo el régimen parlamentario, han permanecido los socialistas solidarizados con el señor Azaña, y dice: Seguiremos en el Poder hasta que Azaña crea que debemos estar, en estos tiempos de envidias... (Una co-

rrada ovación no permite oír el final del párrafo del señor Prieto.) Los socialistas no podíamos aceptar una República incolora. Por eso estaremos siempre atentos a que se descolore, unidos con los republicanos. No queremos dar ninguna sensación de interinidad ni de vacilaciones en el cumplimiento del deber. Cuanto mayores sean las censuras que se dirijan por los enemigos a los socialistas, nosotros con más ahínco colaboraremos con los republicanos.

Señala que la ayuda de los socialistas tenía forzosamente que ser favorable a un Gobierno netamente izquierdista, y señala luego la labor realizada en los órdenes progresivo y social.

Muchas gentes—añade—se sentían esperanzadas de que nuestra gestión fuera un semillero de discordias y de compromisos; pero esas gentes no tendrán más remedio que reconocer su error, pues hemos demostrado un verdadero conocimiento de la realidad y hemos adquirido dotes de capacidad. Llevamos mucho camino andado, pero falta más todavía, que hemos de llevar a cabo con nuestros compañeros de Gobierno, dando con ello un continuo mentís a quienes suponían el 14 de abril que los propósitos de una estrecha colaboración fracasarían. (Gran ovación.)

¡Adalante! ¡Siempre adelante! Dejádme el camino sea marcado por quienes vayan delante.

Terminó el señor Prieto dedicando un cálido elogio al señor Azaña, de quien dijo que es un hombre adusto, pero en todo momento sincero y leal.

Una gran ovación acogió las últimas palabras del señor Prieto. Se dieron vivas a la República, al jefe del Gobierno y al ministro de Obras Públicas.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Azaña.

Comenzó diciendo que no iba a pronunciar un discurso político. Acepto—dijo—este homenaje, pero ante la actitud de ciertos elementos, he de pensar que este acto significa algo más. Significa que nos hemos reunido aquí para demostrar nuestra más absoluta competencia con motivo de la obra tan eficaz que vienen realizando las Cortes de la República.

Nosotros tenemos nuestro concepto de la gobernación de la República, y aunque haya otro concepto, nosotros debemos defender y afirmar en todo instante el nuestro, que es el que tiene que predominar, porque para eso somos los responsables.

Se refiere sucintamente a la labor realizada por la República desde el advenimiento de la misma; pero dice que es preciso realizar aún mucho más. La República—dice—se ha instaurado de la noche a la mañana, sin ninguna convulsión. Y esto, que en sí es una ventaja, tiene también sus inconvenientes, especialmente para los que no creían en la eficacia de este movimiento.

Esas gentes que no creían en el movimiento se llaman ahora a engaño, cuando ven que la República, por sí sola, va adquiriendo una fuerza de titán. Empeñarse en salvar el régimen naufragado, es empeñarse en lo absurdo.

Dice que ellos vinieron al Gobierno con claro espíritu y concepción clara de la responsabilidad que contraían; veníamos dispuestos a todo, y por ello hubimos de tener el valor que era necesario. La República está ya consolidada.

La misma Constitución dice en su capítulo primero que España es una República de trabajadores, y yo digo que el trabajo es la única fuente de prosperidad.

Es preciso realizar una obra común y de colaboración, orientando a la República por el camino de la elevación moral. Es preciso darle la fuerza que le corresponde al Parlamento, que en todo momento pueda mantener su probidad política.

Estamos haciendo una labor incoercible. Se dice que nosotros nos mantenemos en las Cortes, pero ello no es exacto. Lo que ocurre aquí es que hay un sentimiento burgués cristiano que protesta contra la labor de los hombres nuevos. Dice que los obreros españoles han sufrido una esclavitud durante veinte siglos y que la República ha venido a sacarnos de esa esclavitud.

Agrega que el Gobierno ha sido en todo instante clemente, pero que esa clemencia no ha sido ni será obstáculo para que se exija de todos los ciudadanos el debido respeto y acatamiento a la ley, y termina con frases de agradecimiento del homenaje.

Es grandemente aplaudido. Se dan vivas a la República y al jefe del Gobierno.

A continuación se dió por terminado el acto, comenzando el nume-

ros, cosa que se hizo con mucha lentitud, debido a la gran aglomeración.

No hubo incidentes de ninguna clase, siendo, por tanto, infructuosas las medidas de precaución que se habían adoptado.

UNA SUBSECRETARIA Y UNA DIRECCION

El diputado socialista don Lluís Martínez ha declarado que existe el propósito de crear una nueva subsecretaría en el ministerio de Agricultura, que llevará aparejado el Instituto de Reforma Agraria. Al mismo tiempo se creará una Dirección en el Instituto.

Preguntado sobre quién sería nombrado subsecretario, contestó que por el momento sonaban los nombres de los señores Salmerón y Feced.

LOS PADRES DE FAMILIAS NUMEROSAS

Una Comisión de padres de familias numerosas ha visitado esta tarde a varios diputados para pedirles que sean abonados los retrasos a que tienen derecho por subsidio, y al propio tiempo, para interesarles también que vigoren el subsidio a las familias numerosas.

DECLARACIONES DEL SEÑOR SALAZAR ALONSO

"La Epoca" publica unas declaraciones del señor Salazar Alonso.

Respecto al proyecto de Congregaciones religiosas, dijo que tanto el proyecto del Gobierno como el dictamen de la Comisión, han sido estudiados con gran detenimiento, para ser presentados a las Cortes.

Creó el señor Salazar Alonso que el Gobierno mantendrá su proyecto, aunque le choqua mucho el voto particular de Acción Republicana.

Respecto a la situación política dijo que el Parlamento no puede sobrevivir mucho tiempo con la obstrucción de los radicales y que el Gobierno no está en franca descomposición.

LAS DISIDENCIAS EN LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA

Para tratar del mar de fondo existente en el seno de la minoría radical socialista, se reunieron esta tarde los señores Gordón Ordás, Moreno Galvache y Mora.

El señor Gordón Ordás manifestó la salida que no había tales disidencias, sino unas ligeras diferencias de criterio en la apreciación de algunos problemas.

Respecto al caso Pérez Madruga dijo que ignoraba la postura concreta de éste se había colocado.

Por su parte, el señor Mora, a la salida de la reunión, dijo que se indignaba que el Gobierno siguiera hasta las elecciones municipales y hasta las generales.

EN LA CASA DEL PUEBLO DE MADRID EL CONGRESO DE LA FEDERACION DE DEPENDIENTES DE COMERCIO

MADRID.—Esta mañana, en el salón de actos de la Casa del Pueblo, dió comienzo el XIII Congreso de la Federación de Dependientes de Comercio, presidida por el señor Menéndez.

Fué aprobada por unanimidad una propuesta recabando de las Cortes la inmediata aprobación de la Ley sobre Congregaciones religiosas.

También y por unanimidad, se aprobó otra propuesta relativa a la enseñanza de los anormales, en este sentido la Ley sobre Congregaciones religiosas.

El presidente dejó aplazadas para discusión otras propuestas de carácter no urgente.

ANTONIO ALBERDI
GIBUGIA GENERAL
Especialista en partos, enfermedades de la mujer y vicia urinarias.
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 4.
Amós Escalante, 10, 1.º Tel. 29-54

POR TELEFONO, TELEGRAFO, CABLE Y RADIO

LA LABOR DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

AYER CONTINUO LA DISCUSION DE LA TOTALIDAD DEL PROYECTO DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

EN LOS PASILLOS NO HUBO NOTICIAS DE INTERES LA SESION DE AYER

MADRID.—A las cuatro y diez minutos de la tarde se abrió la sesión en la Cámara, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul, los ministros de Marina y Obras Públicas, de Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

La petición del señor VILLANUEVA se aplaza a la robación del acta de la sesión anterior hasta que haya suficiente número de diputados.

Muestra su disconformidad con el criterio unilateral seguido, estimando que hubiera sido más racional seguir un criterio concordatorio.

El proyecto pretende injustamente sojuzgar a la Iglesia, y critica esto y dice que ningún régimen y menos uno como el actual en que la base debe ser el principio democrático, debe sojuzgar a la Iglesia.

Pide una verdadera separación de la Iglesia y el Estado, pero con el debido respeto y libertad para unos y otros.

Combato duramente algunos extremos que se contienen en el proyecto que se discute, y remitiéndose concretamente a la incautación de los bienes de la Iglesia, dice que es contrario a todo principio de Derecho, porque añade—no puede decirse que sea un derecho de la Revolución, porque si este, por anticipado hubiera anunciado tales despojos, no se hubieran sumado a ella miles de católicos que votaron la República.

Añade que la prohibición de la Constitución que establece que las Ordenes religiosas no se dediquen a la Agricultura, a la industria y a la enseñanza no puede alcanzarse a otras actividades que no sean éstas, y que, sin embargo, se prohíben, implicando ello la disolución de las Ordenes, privándoles de la realización de obras que fueron su principal motivo de constitución.

Pide a la Comisión que explique la fórmula que halla para sustituir a la enseñanza religiosa.

Le contesta, por la Comisión, el señor GOMARIZ, el cual niega que el proyecto vaya contra la conciencia religiosa. Afirma que la libertad de la Iglesia no excluye que el Estado pueda intervenir en la vida interna de aquella.

El señor GARCIA BRAVO insiste en sus anteriores manifestaciones, y habla de las confiscaciones de los bienes de las Ordenes religiosas, asunto éste que estima no debe ser discutido ahora.

El señor GOMARIZ dice que se permitiría a las Ordenes religiosas la enseñanza para preparar a sus miembros.

Interviene el señor DE VALERA, que es el único diputado que tiene pedida la palabra en favor del dictamen. Dice que el Estado está obligado por la Constitución a fijar las condiciones de existencia de las Ordenes religiosas. Hace una breve historia de las luchas religiosas registradas en España desde los Reyes Católicos hasta nuestros días.

Dice luego que el Estado tiene un perfecto derecho a intervenir en el poder adquisitivo de la Iglesia. Aduce numerosos textos para rebatir las manifestaciones hechas por los oradores que han impugnado el dictamen.

Habla de los bienes raíces de la Iglesia, y, en testimonio de la tesis que defiende, lee algunos párrafos de Jovellanos.

Dice que, a su juicio, en el proyecto de Congregaciones religiosas falta un artículo que limite el número de religiosos que pueda haber en España.

Dice también que el proyecto no va contra la conciencia religiosa del país, sino contra el fanatismo, y termina manifestando que él es contrario del fanatismo religioso como del fanatismo ateo que blasfema.

A las nueve menos veinte de la noche se levanta la sesión.

posición incidental protestando de que los ministros de Obras Públicas y Estado hayan tomado represalias contra determinados funcionarios de sus departamentos, por estimar que por ellos se hayan sido facilitados algunos datos para sus interpellaciones.

EL SEÑOR SALAZAR ALONSO APLAZA SU INTERPELACION

El señor Salazar Alonso ha aplazado su interpellación sobre jubilaciones hasta tanto que termine la discusión de la totalidad del proyecto de Congregaciones religiosas.

LAS DECLARACIONES DE PEREZ MADRIGAL

Las declaraciones del diputado radical socialista, que tan comentadas han sido, son las siguientes:

Ha dicho a un periodista el señor Pérez Madrigal que está junto al Gobierno a la fuerza. Después del discurso del señor Prieto, denunciador de la incapacidad de la República, el diputado radical socialista se aviene de mala gana a pagar con su voto republicano el favor que le hacen los socialistas.

Con respecto a la concentración republicana, se ha expresado en estos términos: «No la propongo yo; la imponen los socialistas en la declaración sclemme de don Indalecio Prieto. Este ha dicho que los socialistas no continuarán en el Poder ni un día más de aquel en que exista un instrumento de Gobierno substancial y exclusivamente republicano. Esto significa la glorificación, con martirio y todo, de los 110 diputados socialistas, y la degradación de las fuerzas republicanas que tienen representación en Cortes, en unas Cortes nada más que constituyentes. Si, no vale engañarse. «Los republicanos, unos por ministeriales y otros por opositores, nos estamos haciendo polvo. Los ideales respectivos quedan hechos aspillas; los radicales socialistas (hablo de lo que soy), mezclados al socialismo y enfundado desde el Poder la dura realidad, nos dejamos la sangre estérilmente—como tal partido—en toda esa serie de concesiones, transacciones y razones de Estado que dictan los tiempos. Los radicales, los conservadores, los federales, los republicanos disidentes de otros grupos, constituidos también en oposición, se desamagan estérilmente asimismo, porque sus actos, rector sin duda, bien intencionados, contra el Gobierno, favorecen, estimulan otros actos que no se circunscriben a ir contra el Gobierno, sino que van más allá, lo mismo a la derecha que a la izquierda.»

En síntesis: las fuerzas republicanas, escindidas, en un desgaste terrible de hombres y, lo que es peor, de crédito. Por tanto, sólo aprovecha esta situación en el orden político o socialista los que pretendían incorporarse al trabajo no lo hicieran.

Conocedora la fuerza pública de los deseos de los huelguistas, se personaron rápidamente fuerzas de la Guardia civil y de Asalto que se vieron en la necesidad de actuar con gran energía ante la actitud de los huelguistas.

La Guardia civil procedió esta mañana a la detención de la destacada comunista Gilberta Cullarán, la que iba acompañada de otro sujeto. Los guardias al pedir la documentación a Gilberta, vieron que ésta no llevaba ningún documento que acreditase su personalidad, manifestando el individuo que la que acompañaba era su esposa.

Los guardias procedieron a la detención de ambos, trasladándolos a la cárcel de Sotroñido, desde donde han pasado a la de Oviedo, habiendo sido puestos a disposición de la autoridad gubernativa.

En CORDOBA

CORDOBA.—La Federación Obrera de Villanueva de Córdoba declaró en opinión de la huelga general, por disconformidad con las bases aprobadas por el Jurado mixto. Los obreros han presentado nuevas bases.

La Guardia civil ha detenido a nueve individuos del Comité de huelga.

También se sabe que muchos huelguistas han huido al campo, y la Guardia civil ha salido en su persecución para evitar que cometan desmanes.

y reaccionarios, a las dos fuerzas precisamente para las cuales no es cuestión capital la forma de gobierno. Se comprenderá, razonado así, que los republicanos, los que tenemos en la República como forma de gobierno el medio y el fin, sintamos angustia, malestar, desgana, por esta situación equívoca y llena de riesgos.

Creo el señor Pérez Madrigal que las elecciones de abril no las hará este Gobierno.

Si el hacer profecías es expresar lo que se apeteca, yo afirmo que este Gobierno, tal y como está constituido, no será el que presida las elecciones municipales próximas. Y apoyo mi vaticinio en las consideraciones siguientes. El señor Carner es representante sentimental en el Gabinete de la Esquerda catalana; el señor Casares Quiroga representa en el Gobierno a una fuerza republicana gallega, regionalista; el señor Zulueta forma parte del Ministerio a título de hombre de bien muy inteligente. Y es para preguntarse: ¿cuánto tiene que ver la política regional de dos señores ministros, quienes sólo en su región tienen influencia, y la política particular de otro señor ministro, no adscrito a partido alguno, con el inquietante problema electoral de toda España?

No creo que sea político, ni lógico, ni beneficioso al régimen declarar la guerra a los partidos republicanos históricos, que, si después del 14 de abril equivocaron el camino, recorrieron antes, con ardor y consecuencia que no igualaron muchos advenedizos, el viejo camino que nos condujo al suceso glorioso de aquella fecha. Por todo lo aducido estimo que este Gobierno no hará las elecciones; mejor dicho, creo que no debe hacerlas. Si la F. I. R. P. E. nació para realizar algún fin positivo, ahora se le presenta la oportunidad de recomenzar después de haber nacido y muerto. Que revise el Comité directivo de la F. I. R. P. E. la ejecutoria republicana de los partidos que hacen la oposición; que dialogue con ellos, que se pongan de acuerdo para acometer esa magna empresa electoral y, sobre su base, que sienten las bases de un programa de gobierno a desarrollar por esa vitalizada Federación de Izquierdas. ¿No ve usted una magnífica perspectiva en todo esto? A los partidos que hoy integran la F. I. R. P. E. podrían agregarse los radicales, los federales, la izquierda radical socialista, algún grupo más, tal vez algún hombre de autoridad indiscutible que asiste silenciosamente—asistencia elocuentísima—a estos enconados debates del Parlamento y de fuera del Parlamento.

Logrado esto, la "Firme" dejaría de ser una bruma y se convertiría en una mayoría republicana, en un instrumento de gobierno substancial y absolutamente republicano, que provocaría la salida del Poder de los socialistas, cosa que ellos ambicionan, según el señor Prieto. Con todo eso realizado se iría a las elecciones con los campos perfectamente delimitados, sin divisiones funestas: socialistas, republicanos de izquierda y republicanos de derecha.

Logrado esto, la "Firme" dejaría de ser una bruma y se convertiría en una mayoría republicana, en un instrumento de gobierno substancial y absolutamente republicano, que provocaría la salida del Poder de los socialistas, cosa que ellos ambicionan, según el señor Prieto. Con todo eso realizado se iría a las elecciones con los campos perfectamente delimitados, sin divisiones funestas: socialistas, republicanos de izquierda y republicanos de derecha.

Logrado esto, la "Firme" dejaría de ser una bruma y se convertiría en una mayoría republicana, en un instrumento de gobierno substancial y absolutamente republicano, que provocaría la salida del Poder de los socialistas, cosa que ellos ambicionan, según el señor Prieto. Con todo eso realizado se iría a las elecciones con los campos perfectamente delimitados, sin divisiones funestas: socialistas, republicanos de izquierda y republicanos de derecha.

Logrado esto, la "Firme" dejaría de ser una bruma y se convertiría en una mayoría republicana, en un instrumento de gobierno substancial y absolutamente republicano, que provocaría la salida del Poder de los socialistas, cosa que ellos ambicionan, según el señor Prieto. Con todo eso realizado se iría a las elecciones con los campos perfectamente delimitados, sin divisiones funestas: socialistas, republicanos de izquierda y republicanos de derecha.

Logrado esto, la "Firme" dejaría de ser una bruma y se convertiría en una mayoría republicana, en un instrumento de gobierno substancial y absolutamente republicano, que provocaría la salida del Poder de los socialistas, cosa que ellos ambicionan, según el señor Prieto. Con todo eso realizado se iría a las elecciones con los campos perfectamente delimitados, sin divisiones funestas: socialistas, republicanos de izquierda y republicanos de derecha.

Logrado esto, la "Firme" dejaría de ser una bruma y se convertiría en una mayoría republicana, en un instrumento de gobierno substancial y absolutamente republicano, que provocaría la salida del Poder de los socialistas, cosa que ellos ambicionan, según el señor Prieto. Con todo eso realizado se iría a las elecciones con los campos perfectamente delimitados, sin divisiones funestas: socialistas, republicanos de izquierda y republicanos de derecha.

Logrado esto, la "Firme" dejaría de ser una bruma y se convertiría en una mayoría republicana, en un instrumento de gobierno substancial y absolutamente republicano, que provocaría la salida del Poder de los socialistas, cosa que ellos ambicionan, según el señor Prieto. Con todo eso realizado se iría a las elecciones con los campos perfectamente delimitados, sin divisiones funestas: socialistas, republicanos de izquierda y republicanos de derecha.

Logrado esto, la "Firme" dejaría de ser una bruma y se convertiría en una mayoría republicana, en un instrumento de gobierno substancial y absolutamente republicano, que provocaría la salida del Poder de los socialistas, cosa que ellos ambicionan, según el señor Prieto. Con todo eso realizado se iría a las elecciones con los campos perfectamente delimitados, sin divisiones funestas: socialistas, republicanos de izquierda y republicanos de derecha.

Logrado esto, la "Firme" dejaría de ser una bruma y se convertiría en una mayoría republicana, en un instrumento de gobierno substancial y absolutamente republicano, que provocaría la salida del Poder de los socialistas, cosa que ellos ambicionan, según el señor Prieto. Con todo eso realizado se iría a las elecciones con los campos perfectamente delimitados, sin divisiones funestas: socialistas, republicanos de izquierda y republicanos de derecha.

Logrado esto, la "Firme" dejaría de ser una bruma y se convertiría en una mayoría republicana, en un instrumento de gobierno substancial y absolutamente republicano, que provocaría la salida del Poder de los socialistas, cosa que ellos ambicionan, según el señor Prieto. Con todo eso realizado se iría a las elecciones con los campos perfectamente delimitados, sin divisiones funestas: socialistas, republicanos de izquierda y republicanos de derecha.

Logrado esto, la "Firme" dejaría de ser una bruma y se convertiría en una mayoría republicana, en un instrumento de gobierno substancial y absolutamente republicano, que provocaría la salida del Poder de los socialistas, cosa que ellos ambicionan, según el señor Prieto. Con todo eso realizado se iría a las elecciones con los campos perfectamente delimitados, sin divisiones funestas: socialistas, republicanos de izquierda y republicanos de derecha.

Logrado esto, la "Firme" dejaría de ser una bruma y se convertiría en una mayoría republicana, en un instrumento de gobierno substancial y absolutamente republicano, que provocaría la salida del Poder de los socialistas, cosa que ellos ambicionan, según el señor Prieto. Con todo eso realizado se iría a las elecciones con los campos perfectamente delimitados, sin divisiones funestas: socialistas, republicanos de izquierda y republicanos de derecha.

Logrado esto, la "Firme" dejaría de ser una bruma y se convertiría en una mayoría republicana, en un instrumento de gobierno substancial y absolutamente republicano, que provocaría la salida del Poder de los socialistas, cosa que ellos ambicionan, según el señor Prieto. Con todo eso realizado se iría a las elecciones con los campos perfectamente delimitados, sin divisiones funestas: socialistas, republicanos de izquierda y republicanos de derecha.

Logrado esto, la "Firme" dejaría de ser una bruma y se convertiría en una mayoría republicana, en un instrumento de gobierno substancial y absolutamente republicano, que provocaría la salida del Poder de los socialistas, cosa que ellos ambicionan, según el señor Prieto. Con todo eso realizado se iría a las elecciones con los campos perfectamente delimitados, sin divisiones funestas: socialistas, republicanos de izquierda y republicanos de derecha.

Logrado esto, la "Firme" dejaría de ser una bruma y se convertiría en una mayoría republicana, en un instrumento de gobierno substancial y absolutamente republicano, que provocaría la salida del Poder de los socialistas, cosa que ellos ambicionan, según el señor Prieto. Con todo eso realizado se iría a las elecciones con los campos perfectamente delimitados, sin divisiones funestas: socialistas, republicanos de izquierda y republicanos de derecha.

POLITICA ALEMANA

HITLER HABLA DEL DESARME Y DEL TRATADO DE VERSALLES

BERLIN.—El canciller ha concedido una entrevista al "Daily Mail", en que decía, entre otras cosas:

"En lo relativo al problema del desarme, era natural que el Gobierno alemán aspirase a que todas las fuerzas realizaran un desarme total."

El canciller subrayó a continuación la importancia de la decisión que los anglosajones adopten acerca de la real ejecución del desarme.

Por lo que se refiere al Tratado de Versalles, Hitler manifestó que este Tratado es una desgracia, no solamente para Alemania, sino también para los demás pueblos, ya que nunca podrá organizarse el orden en el mundo, basándose en una clasificación permanente de las naciones en vencedoras y vencidas y en pueblos de idéntico derecho y de derecho inferior.

Expresó la esperanza que París comprendiera igualmente que los Tratados de 1919 no pueden mantenerse, y que, no solamente Alemania, sino el mundo entero, reclamara la revisión de los mencionados Tratados.

Contestando a una pregunta relativa al "pasillo polaco", el presidente del Consejo declaró que en este asunto se ha causado a Alemania un daño particularmente grave.

DE LOS SUCESOS DE AGOSTO

RECONSTRUCCION DE UN HECHO EN EL CUARTEL DE LA REMONTA

MADRID.—Esta tarde se constituyó en el Cuartel de la Remonta el juez señor Iglesias Portal para reconstruir la salida de las tropas el día de los sucesos de agosto y comprobar si el ruido de los motores de los camiones a la salida pudo oírse o no desde el despacho de determinado jefe que ahora alega no haber percibido dicho ruido.

La diligencia fué muy minuciosa. EN LA MARINA HOLANDESA

SON TOMADAS PRECAUCIONES POR LAS AUTORIDADES DE HELDER

AMSTERDAM.—Se desmenten oficialmente los rumores que circulan hace varios días sobre el temor de un ataque de la flota holandesa de Helder y que aseguraban que los tripulantes de varios torpederos estaban dispuestos a imitar la conducta de sus compañeros de "Izven Provincien".

Sin embargo, se han adoptado toda clase de medidas de previsión. Los puestos de vigilancia se han doblado, y los oficiales prestan servicio pistola en mano. Dos aeródromos navales están encendidos toda la noche, y hay varios contratorpederos dispuestos a partir en cualquier momento.

El ejército participa en los servicios de vigilancia, y no se permite a ningún paisano acercarse a los barcos o dependencias marítimas.

DE PORTUGAL

EL GENERAL FREITAS HA DIMITIDO

LISBOA.—A última hora de la noche terminó el Consejo de ministros, que se reunió esta tarde para adoptar acuerdos acerca del documento político del general Viente Freitas.

Se ha facilitado una nota oficiosa diciendo que dicho documento fué entregado al Gobierno el 8 de octubre de 1932, y a causa de hallarse enfermo el Presidente de la República, y ser urgente la reforma de la Constitución, principal tema de dicho escrito, fué autorizada la publicación de éste, teniendo en cuenta la significación del señor Freitas.

La nota termina diciendo que el Gobierno no tiene interés en oponerse a la discusión del proyecto de Constitución; pero llama la atención por el hecho de que el general Viente Freitas había hecho un elogio de la Unión Nacional en una sesión del Ayuntamiento, que se preside, en mayo de 1932, y ahora ataca a dicha organización política.

Se confirma la dimisión del general Freitas en su calidad de alcalde de Lisboa.

ABANDONA EL CAMPO

EL AVIADOR QUIERE FIJAR SU RESIDENCIA EN EUROPA

PARIS.—"Le Petit Parisien" publica un despacho fechado en Niza en que dice que la hermana política del famoso aviador Charles Augustus Lindbergh, miss Morrow Morgan, se encuentra desde hace dos días en Villefranche-sur-Mer.

Declara miss Morrow, según el despacho aludido, que el coronel Lindbergh acaricia de nuevo el deseo de abandonar los Estados Unidos, siendo su intención residir en lo futuro en Europa, en compañía de su esposa y su hijo.

Agrega que no sabe todavía si se decidirá por la costa vasca o la Costa Azul. Esta no es la primera vez que se habla de la expatriación voluntaria del célebre aviador.

"Es evidente—añade la información de "Le Petit Parisien"—que el imperio del banditismo norteamericano constituye una amenaza permanente para su vida."

Por último, y refiriéndose al llamado problema comunista, el canciller manifestó que ésta no es una cuestión de política exterior, sino de política interior alemana, y que el comunismo deberá ser extirpado en Alemania para poder desarrollarse pacíficamente el progreso de la nación alemana.

EL ACUERDO COMERCIAL CON FRANCIA, DENUNCIADO

BERLIN.—A consecuencia del estado desastroso en que se hallan algunas ramas de la economía alemana, el Gobierno del Reich ha denunciado para el primero de marzo próximo los compromisos referentes a varios productos agrícolas e industriales contenidos en el acuerdo germanofrancés, concertado el 28 de diciembre de 1932, en cuyo instrumento se prevé un plazo de quince días para la denuncia.

De conformidad con las disposiciones de dicho acuerdo es necesario ahora esperar nuevas negociaciones germanofrancés para conciliar los intereses de ambos países.

U.TI MAS NOTICIAS DEPORTIVAS

HA FALLECIDO EN UN HOSPITAL EL BOXEADOR SCHAAF

NUEVA YORK.—En el hospital, y después del encuentro sostenido hace unos días con el gigante italiano Primo Carnera, que le venció por «k. o.», ha fallecido el púgil Hernie SchAAF.

El boxeador SchAAF ha recibido la muerte con gran entereza, pues fué preciso hacer la trepanación a fin de extraerle sangre que tenía en el cráneo a consecuencia de uno de los golpes dados por el boxeador Primo Carnera.

La noticia ha causado penosa impresión en los círculos deportivos.

EN DOS MESES HAN QUEBRADO 240 BANCOS

LONDRES.—El «Sunday Referee» publica un despacho de la Agencia Reuters, fechado en Washington, en que dice que en los dos últimos meses se ha vuelto a reanudar la crisis bancaria en tales términos, que las quiebras se suceden a razón de cuatro por día. De nuevo se aproxima este promedio a los días de mayor adversidad del año de 1931, fecha en que quebraron dos mil trescientos Bancos norteamericanos, o sea a razón de más de seis diarios.

En 1932 quebraron mil doscientos Bancos, o sea poco más de la mitad que en 1931. Este descenso se debió en gran parte a la ayuda que les prestó la Compañía de Reconstrucción Financiera, la cual, disponiendo de fondos públicos, hizo empréstitos a la Banca privada por valor de ciento setenta y cinco millones de libras esterlinas. Además, esta misma organización hizo empréstitos por sesenta y nueve millones de libras a sesenta y dos Empresas ferroviarias, y otros, por valor de cuarenta millones, a distintos Estados para socorro a los necesitados y a los agricultores en precaria situación. Ha contribuido también con sumas crecidas para auxiliar a las Compañías de Seguros, obras públicas, etc.

En 1932 quebraron mil doscientos Bancos, o sea poco más de la mitad que en 1931. Este descenso se debió en gran parte a la ayuda que les prestó la Compañía de Reconstrucción Financiera, la cual, disponiendo de fondos públicos, hizo empréstitos a la Banca privada por valor de ciento setenta y cinco millones de libras esterlinas. Además, esta misma organización hizo empréstitos por sesenta y nueve millones de libras a sesenta y dos Empresas ferroviarias, y otros, por valor de cuarenta millones, a distintos Estados para socorro a los necesitados y a los agricultores en precaria situación. Ha contribuido también con sumas crecidas para auxiliar a las Compañías de Seguros, obras públicas, etc.

En 1932 quebraron mil doscientos Bancos, o sea poco más de la mitad que en 1931. Este descenso se debió en gran parte a la ayuda que les prestó la Compañía de Reconstrucción Financiera, la cual, disponiendo de fondos públicos, hizo empréstitos a la Banca privada por valor de ciento setenta y cinco millones de libras esterlinas. Además, esta misma organización hizo empréstitos por sesenta y nueve millones de libras a sesenta y dos Empresas ferroviarias, y otros, por valor de cuarenta millones, a distintos Estados para socorro a los necesitados y a los agricultores en precaria situación. Ha contribuido también con sumas crecidas para auxiliar a las Compañías de Seguros, obras públicas, etc.

En 1932 quebraron mil doscientos Bancos, o sea poco más de la mitad que en 1931. Este descenso se debió en gran parte a la ayuda que les prestó la Compañía de Reconstrucción Financiera, la cual, disponiendo de fondos públicos, hizo empréstitos a la Banca privada por valor de ciento setenta y cinco millones de libras esterlinas. Además, esta misma organización hizo empréstitos por sesenta y nueve millones de libras a sesenta y dos Empresas ferroviarias, y otros, por valor de cuarenta millones, a distintos Estados para socorro a los necesitados y a los agricultores en precaria situación. Ha contribuido también con sumas crecidas para auxiliar a las Compañías de Seguros, obras públicas, etc.

LEOPOLDO RODRIGUEZ F. SIERRA MEDICO RADIOLOGO Especialista en Fiel. Secretos y Radioterapia. Consulta de 10 a 1.—Muelle, 20. Teléfono 29-36.

SERA EXPUESTA EN TREVES LA TUNICA QUE USO CRISTO

TREVES.—En el mundo católico alemán ha producido gran contento el anuncio hecho por el obispo de Treves, según el cual será expuesta la Tunica Sagrada que se conserva en la catedral de Treves.

La reliquia estará expuesta a la vista de los fieles desde el domingo, 23 de julio, al domingo, 3 de septiembre.

Según la tradición, esta Sagrada Tunica fué usada por Cristo. En 1844 se produjeron muchos milagros en la catedral de Treves, donde se conserva la Tunica, y desde entonces es venerada por los fieles de todo el mundo.

La última vez que fué expuesta fué en el año 1891, y numerosos peregrinos acudieron a Treves para contemplar la reliquia.

RICARDO SARO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 WAD-RAS, 5, SEGUNDO

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN VILLANUEVA DE CORDOBA SE HA DECLARADO LA HUELGA GENERAL

NOTICIAS OFICIALES RESPECTO A LA HUELGA MINERA

MADRID.—En el ministerio de la Gobernación manifestaron esta tarde a los periodistas que, según noticias que se habían recibido de Oviedo, la huelga minera continúa en el mismo estado que en días anteriores. Algunos grupos de coaccionadores han estado disueltos por la policía.

La noche última los huelguistas han cortado dos torres metálicas de la Hidroeléctrica del Cantábrico. Este atentado está relacionado con el conflicto metalúrgico.

OVIEDO.—El paro en la cuenca minera es idéntico al de días anteriores. Hoy sólo han trabajado parte de los obreros de las minas de «Carboneras Asturianas», «Hulleras del Turón» y «Campanal».

El gobernador civil al recibir a los periodistas, les dijo que en la noche última se habían realizado varios actos de sabotaje, entre ellos la voladura de algunos castilletes del tendido aéreo de las minas eléctricas de «Campanal».

En las minas de «Turón» sólo se han presentado al trabajo 147 obreros.

Al amanecer hizo su aparición una imponente manifestación de obreros huelguistas, que fueron con la intención de ejercer coacción, a fin de que

ORDEN DEL DIA

Se pasa al orden del día y continúa el debate sobre la totalidad del proyecto de Congregaciones religiosas.

Interviene el señor GARCIA BRAVO FERRER. Entiende éste que el proyecto debe ser enfocado desde el punto de vista constitucional y que no debe ser bandera de lucha, en lo que al parecer se trata de convertir por algunos.

Estima el orador que el proyecto es inoportuno, ya que no debió ser traído a la Cámara mientras no se constituyera el Tribunal de Garantías constitucionales.

Dice que aunque la Constitución es persecutoria para la conciencia religiosa, la actitud de algunos sectores políticos, tiende a incendiar más las pasiones llegando a dicha actitud que al parecer se trata de convertir por algunos.

Respecto a las declaraciones del señor Pérez Madrigal, dijo que coincidían en mucho con los proyectos de los radicales.

Volviendo luego al tema de la reunión, dijo el jefe radical que se había acordado hacer algunas preguntas al Gobierno, que se convertirían en interpellaciones y en proposiciones incidentales.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR PEREZ MADRIGAL

El señor Pérez Madrigal ha dicho a los periodistas que se ratificaba en sus declaraciones anteriormente hechas. Cree el señor Pérez Madrigal que los republicanos no han adoptado la posición política debida. Esto no obsta para que yo, en el caso de llevarse a cabo una votación política, vote con el Gobierno.

Se le dijo por un informador que el señor Gordón Ordas no creía en la autenticidad de las declaraciones suyas, y contestó: —Pues entonces se las habrá sacado a él del bolsillo.

CONTRA LOS MINISTROS DE OBRAS PUBLICAS Y ESTADO

Don Eduardo Ortega y Gasset ha manifestado que ha presentado una pro-

ALBERDI GENERAL partos, enteros y vías urinarias. Consultas de 10 a 1 y de 4 a 6, 10, 1. Tel. 29-36.

SECCION DE ANUNCIOS POPULARES

VENTAS... PAGO... Felpas, Ri... Asiracan. Paños fan... y lino. Hábitos, Man... Puntería caballero. Com... 11.

MUEBLES USADOS.—Se venden en buenas condiciones dos pupitres grandes, dos mesas máquina escribir y banquetas. Informes: «La Ibero Tanagra» S. A., Adarzo.

VEA HOY los escaparates de «El Louvre», Blanca, 22. Precios sorprendentes.

MINERVA, se vende en buenas condiciones. Informes, esta Administración.

SE ARRIENDAN almacenes, huerta y vivienda bien soleado todo. Calle del Monte, 8, huerta.

ENSEÑANZA ACADEMIA MERCANTIL, Primero de Mayo, 18, segundo. Contabilidad, prácticas, cálculos. Oposiciones de todas clases. Taquimecanografía. Inglés. Francés. Clases especiales para señoritas. Procedimientos modernos, rápidos y eficacísimos.

AURORA G. VALBUENA, Profesora en partos. Hospedaje embarazo a.s. Puente, 2, tercero.

SECRETARIOS LETRADOS, procuradores remito todas parte libros de leyes, publicaciones de Derecho. Edo. Gil, Jaén, 7, Madrid.

VENDE en Torrelavega... calle Ancha, una casa... dos pisos. Informes: Torrelavega.

SE VENDE coche particular 10 HP. seminuevo, informarán apartado 116, Santander.

BUENA OASION. Vendo casa céntrica muy barata. Razón General Espartero, 10 entresuelo, de 12 a 1.

VENDO casa nueva, llave en mano, con huerta en Renedo de Piélagos. Informes: Muebles 4 caños. Torrelavega.

NOVIAS.—Gabinete completo, con cama matrimonial, armario luna, 125 pesetas. Casa Beraznoga, Plaza Mayor, Torrelavega.

COMISIONES, representaciones, Victrolano Guzmán Shulz, 5, Viedro.

EL SEÑOR CEBREROS comunica a su clientela el traslado de su acreditada Fonda «La Esmeralda», a la calle Burgos, 1, primero, donde encontrará grandes comodidades y economía.

INSTALACION motores bobinaje; toda clase de reparaciones. D. Campocoso. Llamad teléfono 19-06.

VENDE motor trifásico 5 HP. buen uso. Informes: Viedro Pedro Vega, Torrelavega—Torres.

DESDE 15 PESETAS vuelvo trajes, zahanes; riel mo, nuevo fraca, smoking, uniformes, trincheras. Quedan nuevas. Moret, 12, 2.

SE VENDE radiadores de calefacción, puertas y otros materiales procedentes de una obra. Informarán, Hernán Cortés, 1, entresuelo.

ALQUILERES PERINES: Hotel soleado, diez habitaciones, baño, cocina, docientos pesetas. Informes Admón.

HOSPEDAJES DESEANSE huéspedes hijos de 5 a 7 pesetas, trato esmerado, excelentes habitaciones, baño, sitio céntrico. Pedruca, 15, 1.

COMISIONES, representaciones, Victrolano Guzmán Shulz, 5, Viedro.

EL SEÑOR CEBREROS comunica a su clientela el traslado de su acreditada Fonda «La Esmeralda», a la calle Burgos, 1, primero, donde encontrará grandes comodidades y economía.

INSTALACION motores bobinaje; toda clase de reparaciones. D. Campocoso. Llamad teléfono 19-06.

EDITORIAL MONTAÑESA, S. A. ESTILOS NUEVOS: MEMBRETES, TARTAJAS, PROSPECTOS, CARTELES, FACTURAS, FOLLETOS, REVISTAS, PERIODICOS, LIBROS, ETC. ETC. : : : SANTANDER CALLE DE SAN JOSE, 19 TELEFONO 15-55

Compañía Trasatlántica Española VAPORES CORREOS ESPAÑOLES Servicios rápidos y regulares para pasaje y carga entre España y Ultramar SERVICIOS DEL MEDITERRANEO A CUBA Y MEXICO Y DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK, CUBA Y CENTRO AMERICA

Vapores Correos Españoles de la Compañía Trasatlántica LINEA DE CUBA Y MEXICO SALIDAS FIJAS DE SANTANDER (SALVO CONTINGENCIAS) Vapor «RISTOBAL COLON» el día 26 de febrero. Vapor «HABANA» el día 23 de marzo.

PASTILLAS ELOSEGUI (DE EUCALIPTUS Y BALSAMO DE TOLU) CURAN la tos, ya provengan de catarrros, bronquitis o ronquera Son balsámicas, antisépticas, inofensivas y agradables. UNA PESETA CAJA

CERVEZAS LA BEBIDA HIGIENICA POR EXCELENCIA. ALGUNOS ENTUSIASTAS LLEGAN A LLAMARLA EL PAN LIQUIDO NADA MEJOR, NI MAS AGRADEBLE, CUANDO ES SERVIDA FRESCA; NINGUNA OTRA BEBIDA FORTALECE Y ALIMENTA COMO UNA BUENA CERVEZA S. A. CERVEZAS DE SANTANDER ELABORA EN TODAS SUS FABRICAS LAS SELECTAS CLASES «DOUBLE-BOCK», «IMPERIAL ALEMANA» Y ESTILO «MUNICH». LA EXQUISITA CERVEZA DE BARRIL SE SIRVE EN TODOS LOS CAFES Y BARES DE SANTANDER

LLOYD NORTE ALEMAN LINEA CUBA Y MEXICO SALIDAS DE SANTANDER EL 20 de FEBRERO, el vapor correo SIERRA VENTANA admitiendo carga y pasajeros de Lujo, Primera Clase, Clase de Turistas y Tercera Clase, para HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO. PARA TODA CLASE DE INFORMES, DIRIGIRSE A HOPPE Y COMPANIA PASEO DE PEREDA, 29 • Telegramas: HOPPE • Santander.

ROYALTY con servicio moderno del más refinado gusto. Gran Hotel-Café-Restaurant JULIAN GUTIERREZ CASA ESPECIALIZADA EN BANQUETES, LUNCHS Y TES. RESTAURANT RENOMBRADO Plato del día: Callos a la española.

PEDIDLA SIEMPRE

VIAL HIJOS Paseo de Pereda, 25, bajo SANTANDER Teléfono 10-58

GARAJE MONTAÑA JESUS ORTIZ Automóviles CHEVROLET-CADILLAC LA SALLE Talleres, Garaje y Oficinas: San Fernando, 2 - Teléfono 24-16

INFORMACION DEL GOBIERNO CIVIL

OTRA FABRICA QUE REDUCE A CUATRO DIAS EL TRABAJO DE LA SEMANA

COMISION DE PRELLEZO
El gobernador accidental, don Juan José López Doriga, dijo en la tarde de ayer que había recibido la visita de don Alonso Velarde, acompañado de una Comisión del Ayuntamiento de Prellezo, para tratar de unos jornales que se adeudan a unos trabajadores y para cuya satisfacción pone algunos reparos la Junta administrativa.
Los indicados señores dejaron un escrito en tal sentido, al cual se dará el trámite necesario.

A BORDO DEL "LIBERTAD"
La autoridad civil interina, como lo hizo el resto de las autoridades locales, estuvo en la mañana de ayer a bordo del crucero "Libertad", para devolver a su comandante la visita de cumplido que este distinguido marino le hizo el día anterior.
Dichas autoridades fueron recibidas con los honores correspondientes y la entrevista fué de exquisita cortesía y amable conversación.
Los señores López Doriga, alcalde de la ciudad, señor García, comandante militar, señor Prats, con su ayudante señor Vayas, salieron complacidos de las finas atenciones de que fueron objeto a bordo de dicho buque de guerra.

HOY HARA VISITAS
El gobernador interino conferenció telefónicamente por la mañana con el propietario, señor Rubio Callejón, quien le dijo que en el día de hoy se proponía efectuar varias visitas a distintos ministerios para tratar de cuestiones de interés para Santander y la provincia.
El regreso de dicha autoridad tendrá lugar el sábado o domingo próximos.

CONSECUENCIAS DE LA CRISIS
El propietario de la fábrica de cepillos y brochas establecida en la calle de Antonio López, ha participado a la autoridad civil que, afectado por la crisis mundial en su industria, se encuentra en la precisión de reducir a cuatro los días de trabajo a la semana, en tanto duren las circunstancias actuales.

CONSECUENCIAS DE LA CRISIS
El propietario de la fábrica de cepillos y brochas establecida en la calle de Antonio López, ha participado a la autoridad civil que, afectado por la crisis mundial en su industria, se encuentra en la precisión de reducir a cuatro los días de trabajo a la semana, en tanto duren las circunstancias actuales.

CONSECUENCIAS DE LA CRISIS
El propietario de la fábrica de cepillos y brochas establecida en la calle de Antonio López, ha participado a la autoridad civil que, afectado por la crisis mundial en su industria, se encuentra en la precisión de reducir a cuatro los días de trabajo a la semana, en tanto duren las circunstancias actuales.

CONSECUENCIAS DE LA CRISIS
El propietario de la fábrica de cepillos y brochas establecida en la calle de Antonio López, ha participado a la autoridad civil que, afectado por la crisis mundial en su industria, se encuentra en la precisión de reducir a cuatro los días de trabajo a la semana, en tanto duren las circunstancias actuales.

CONSECUENCIAS DE LA CRISIS
El propietario de la fábrica de cepillos y brochas establecida en la calle de Antonio López, ha participado a la autoridad civil que, afectado por la crisis mundial en su industria, se encuentra en la precisión de reducir a cuatro los días de trabajo a la semana, en tanto duren las circunstancias actuales.

CONSECUENCIAS DE LA CRISIS
El propietario de la fábrica de cepillos y brochas establecida en la calle de Antonio López, ha participado a la autoridad civil que, afectado por la crisis mundial en su industria, se encuentra en la precisión de reducir a cuatro los días de trabajo a la semana, en tanto duren las circunstancias actuales.

CONSECUENCIAS DE LA CRISIS
El propietario de la fábrica de cepillos y brochas establecida en la calle de Antonio López, ha participado a la autoridad civil que, afectado por la crisis mundial en su industria, se encuentra en la precisión de reducir a cuatro los días de trabajo a la semana, en tanto duren las circunstancias actuales.

CONSECUENCIAS DE LA CRISIS
El propietario de la fábrica de cepillos y brochas establecida en la calle de Antonio López, ha participado a la autoridad civil que, afectado por la crisis mundial en su industria, se encuentra en la precisión de reducir a cuatro los días de trabajo a la semana, en tanto duren las circunstancias actuales.

CONSECUENCIAS DE LA CRISIS
El propietario de la fábrica de cepillos y brochas establecida en la calle de Antonio López, ha participado a la autoridad civil que, afectado por la crisis mundial en su industria, se encuentra en la precisión de reducir a cuatro los días de trabajo a la semana, en tanto duren las circunstancias actuales.

CONSECUENCIAS DE LA CRISIS
El propietario de la fábrica de cepillos y brochas establecida en la calle de Antonio López, ha participado a la autoridad civil que, afectado por la crisis mundial en su industria, se encuentra en la precisión de reducir a cuatro los días de trabajo a la semana, en tanto duren las circunstancias actuales.

CONSECUENCIAS DE LA CRISIS
El propietario de la fábrica de cepillos y brochas establecida en la calle de Antonio López, ha participado a la autoridad civil que, afectado por la crisis mundial en su industria, se encuentra en la precisión de reducir a cuatro los días de trabajo a la semana, en tanto duren las circunstancias actuales.

CONSECUENCIAS DE LA CRISIS
El propietario de la fábrica de cepillos y brochas establecida en la calle de Antonio López, ha participado a la autoridad civil que, afectado por la crisis mundial en su industria, se encuentra en la precisión de reducir a cuatro los días de trabajo a la semana, en tanto duren las circunstancias actuales.

CONSECUENCIAS DE LA CRISIS
El propietario de la fábrica de cepillos y brochas establecida en la calle de Antonio López, ha participado a la autoridad civil que, afectado por la crisis mundial en su industria, se encuentra en la precisión de reducir a cuatro los días de trabajo a la semana, en tanto duren las circunstancias actuales.

CONSECUENCIAS DE LA CRISIS
El propietario de la fábrica de cepillos y brochas establecida en la calle de Antonio López, ha participado a la autoridad civil que, afectado por la crisis mundial en su industria, se encuentra en la precisión de reducir a cuatro los días de trabajo a la semana, en tanto duren las circunstancias actuales.

CONSECUENCIAS DE LA CRISIS
El propietario de la fábrica de cepillos y brochas establecida en la calle de Antonio López, ha participado a la autoridad civil que, afectado por la crisis mundial en su industria, se encuentra en la precisión de reducir a cuatro los días de trabajo a la semana, en tanto duren las circunstancias actuales.

CONSECUENCIAS DE LA CRISIS
El propietario de la fábrica de cepillos y brochas establecida en la calle de Antonio López, ha participado a la autoridad civil que, afectado por la crisis mundial en su industria, se encuentra en la precisión de reducir a cuatro los días de trabajo a la semana, en tanto duren las circunstancias actuales.

CONSECUENCIAS DE LA CRISIS
El propietario de la fábrica de cepillos y brochas establecida en la calle de Antonio López, ha participado a la autoridad civil que, afectado por la crisis mundial en su industria, se encuentra en la precisión de reducir a cuatro los días de trabajo a la semana, en tanto duren las circunstancias actuales.

CONSECUENCIAS DE LA CRISIS
El propietario de la fábrica de cepillos y brochas establecida en la calle de Antonio López, ha participado a la autoridad civil que, afectado por la crisis mundial en su industria, se encuentra en la precisión de reducir a cuatro los días de trabajo a la semana, en tanto duren las circunstancias actuales.

CONSECUENCIAS DE LA CRISIS
El propietario de la fábrica de cepillos y brochas establecida en la calle de Antonio López, ha participado a la autoridad civil que, afectado por la crisis mundial en su industria, se encuentra en la precisión de reducir a cuatro los días de trabajo a la semana, en tanto duren las circunstancias actuales.

CONSECUENCIAS DE LA CRISIS
El propietario de la fábrica de cepillos y brochas establecida en la calle de Antonio López, ha participado a la autoridad civil que, afectado por la crisis mundial en su industria, se encuentra en la precisión de reducir a cuatro los días de trabajo a la semana, en tanto duren las circunstancias actuales.

CONSECUENCIAS DE LA CRISIS
El propietario de la fábrica de cepillos y brochas establecida en la calle de Antonio López, ha participado a la autoridad civil que, afectado por la crisis mundial en su industria, se encuentra en la precisión de reducir a cuatro los días de trabajo a la semana, en tanto duren las circunstancias actuales.

CONSECUENCIAS DE LA CRISIS
El propietario de la fábrica de cepillos y brochas establecida en la calle de Antonio López, ha participado a la autoridad civil que, afectado por la crisis mundial en su industria, se encuentra en la precisión de reducir a cuatro los días de trabajo a la semana, en tanto duren las circunstancias actuales.

CONSECUENCIAS DE LA CRISIS
El propietario de la fábrica de cepillos y brochas establecida en la calle de Antonio López, ha participado a la autoridad civil que, afectado por la crisis mundial en su industria, se encuentra en la precisión de reducir a cuatro los días de trabajo a la semana, en tanto duren las circunstancias actuales.

CONSECUENCIAS DE LA CRISIS
El propietario de la fábrica de cepillos y brochas establecida en la calle de Antonio López, ha participado a la autoridad civil que, afectado por la crisis mundial en su industria, se encuentra en la precisión de reducir a cuatro los días de trabajo a la semana, en tanto duren las circunstancias actuales.

CONSECUENCIAS DE LA CRISIS
El propietario de la fábrica de cepillos y brochas establecida en la calle de Antonio López, ha participado a la autoridad civil que, afectado por la crisis mundial en su industria, se encuentra en la precisión de reducir a cuatro los días de trabajo a la semana, en tanto duren las circunstancias actuales.

CONSECUENCIAS DE LA CRISIS
El propietario de la fábrica de cepillos y brochas establecida en la calle de Antonio López, ha participado a la autoridad civil que, afectado por la crisis mundial en su industria, se encuentra en la precisión de reducir a cuatro los días de trabajo a la semana, en tanto duren las circunstancias actuales.

CONSECUENCIAS DE LA CRISIS
El propietario de la fábrica de cepillos y brochas establecida en la calle de Antonio López, ha participado a la autoridad civil que, afectado por la crisis mundial en su industria, se encuentra en la precisión de reducir a cuatro los días de trabajo a la semana, en tanto duren las circunstancias actuales.

CONSECUENCIAS DE LA CRISIS
El propietario de la fábrica de cepillos y brochas establecida en la calle de Antonio López, ha participado a la autoridad civil que, afectado por la crisis mundial en su industria, se encuentra en la precisión de reducir a cuatro los días de trabajo a la semana, en tanto duren las circunstancias actuales.

CONSECUENCIAS DE LA CRISIS
El propietario de la fábrica de cepillos y brochas establecida en la calle de Antonio López, ha participado a la autoridad civil que, afectado por la crisis mundial en su industria, se encuentra en la precisión de reducir a cuatro los días de trabajo a la semana, en tanto duren las circunstancias actuales.

CONSECUENCIAS DE LA CRISIS
El propietario de la fábrica de cepillos y brochas establecida en la calle de Antonio López, ha participado a la autoridad civil que, afectado por la crisis mundial en su industria, se encuentra en la precisión de reducir a cuatro los días de trabajo a la semana, en tanto duren las circunstancias actuales.

BUSCANDO POR LA CIUDAD...

LA INTERESANTISIMA LABOR SOCIAL DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE



El cuerpo médico que forma el cuadro profesional del Instituto provincial de Higiene, con el doctor Clavero, las enfermeras y «Cays», posan para LA VOZ DE CANTABRIA. (F.º Alejandro.)

En el cruce de las calles Marqués de la Hermita y Progreso, enclavadas en una de las arterias marítimas e industriales de la ciudad, y en un apacible remanso adonde llegan ya muy diluidos los ruidos estridentes de las grúas, el mosconeo grave de las sierras circulares, el trepidar de los camiones o el metálico remachar de los buques, existe un edificio de sencilla traza, grandes ventanales y limpio aspecto: es el Instituto provincial de Higiene. Y allí, un grupo de abnegados doctores, bajo la experta dirección del doctor Clavero, inspector provincial de Sanidad, atienden solícitos a las múltiples consultas, en un apostolado perpetuo.

El doctor Clavero ha salido a nuestro encuentro, con su característica simpatía, y con detección y minuciosidad nos ha ido enseñando el interior del benéfico Instituto. Espaciosas salas de espera, aireados consultorios, magníficas instalaciones de rayos X y ultravioleta, completos y modernísimos laboratorios para toda clase de análisis, pulcros locales para reconocimientos con abundante material, limpias y ventiladas las instalaciones de servicios higiénicos, modernas salas de curas, archivos y administración, coquetona sala de actos, discreto y acogedor despacho de la Dirección, cuyas paredes adornan interesantes gráficos...

El doctor Clavero se ha detenido ante ellos y nos dio explicando su significado, vario y expresivo.
—Y bien—interroga el inspector provincial de Sanidad—, ¿qué le ha parecido nuestra instalación?
—Admirable, doctor. Y, dígame, ¿a qué especialidades se atienden en el Instituto, o por mejor decir, qué servicios abarca?
—Tenemos grandes secciones, completamente independientes. Una, el servicio de lucha antivenérea, y otra, el Dispensario de Higiene Infantil. En el primer aspecto, la labor de higienización social, está dando eficacísimos resultados, poniendo gratuitamente al servicio de los contagiados cuantos adelantos de la Ciencia se conocen. Pueden calcularse las consultas diarias en unas setenta, y anualmente los servicios prestados, en muy cerca de los quince mil. Hoy, y con estas facilidades, el que no se cura es porque no quiere. En el segundo aspecto, se atiende escrupulosamente a cuanto con el niño se relaciona. Antes de su nacimiento, mediante la asistencia a las embarazadas; después, mediante una estrecha vigilancia de su desarrollo, corrigiendo sus defectos, atendiendo a sus males e infiltrando en su naciente inteligencia la idea de la higiene, y en sus costumbres el hábito de aquellas prácticas indispensables para bien vivir.

El cuadro de doctores
—¿Qué secciones comprende esta segunda e "infantil" sección?
—Higiene prenatal (embarazadas), a cargo del doctor Matorras; pediatría preescolar y escolar, el servicio de los doctores Lastra y de la Cusa; el servicio

de especialidades anejas y que comprenden odontología, con el doctor Bueno; otorrinolaringología, con el doctor Matorras, y oftalmología y piel, con los doctores Híjigo y Solís. Contamos, además, con dos enfermeras, las señoritas Baroja y Lucinda, encargadas, entre otras cosas, de la vacuna antituberculosa.

COMO FUNCIONAN LOS SERVICIOS PRENATALES, PREESCOLARES Y ESCOLARES.

—¿Puede decirnos, doctor, cómo funcionan los servicios prenatales, preescolares y escolares?
—Tan pronto como tenemos conocimiento, por el Registro civil, de los matrimonios contraídos, al cierto tiempo de su celebración, comenzamos a enviar a las futuras madres cartas escalonadas, con los pertinentes consejos para períodos tan interesantes, y en las mismas se señalan, para aquellas que carezcan de medios económicos, los lugares de consulta gratuita, a saber: Casa de Maternidad, Casa de Salud Valdecilla e Instituto provincial de Higiene. Estas cartas forman una serie de nueve diferentes, con instrucciones concretas, tanto sobre síntomas como sobre la ropa que deberá usar la criatura, consejos y recomendaciones...

—Por ejemplo...
—"No haga caso a ninguna vecina, por mucho que sepa". "Usted siga al pie de la letra los consejos que le dé su médico". "Para engendrar hijos, basta el instinto; para criarlos, es necesario conocer bien los peligros que acechan al niño desde que es engendrado". "La ceguera del recién nacido es absolutamente evitable".
—¿Y después del nacimiento?
—Una vez que se conoce por las notas del Registro civil, se envían circulares a los padres recomendándoles que los vacunen contra la tuberculosis.
—¿Que en Santander...?
—Es mal más grave que en otras provincias. El cinco por ciento de nuestros niños se infectan antes de terminar el primer año de su vida. De estos infectados, más del sesenta por ciento mueren rápidamente. Con la vacuna está demostrado que de 1.000 vacunados mueren en el primer año de vida, 79, en tanto que en la misma cantidad de no vacunados mueren 153.

—Y esa vacuna, ¿cómo se administra?
—Por la boca, en una cucharadita de leche. Nuestras enfermeras son las encargadas de dar toda clase de detalles a los padres que lo solicitan. A esta labor sigue la correspondiente al desarrollo de la criatura. Más tarde, cuando el muchacho está en condiciones de acudir a la escuela, se le hace su ficha escolar con todos los datos naturales y se sigue atentamente su desarrollo; y después, ya en condiciones de volar... a ganarse la vida, ejercitando y cumpliendo siempre las prácticas de higiene que se le han infiltrado.

Como fin de esta amena charla, el doctor Clavero, con sus compañeros, nos ha mostrado el fichero escolar, completísimo, habiéndonos de los dispensarios que hoy funcionan en las cabezas de partido de la provincia, de los que están próximos a funcionar y de los que están en proyecto. Y para final, nos han mostrado la grey infantil que en la sala de espera aguarda su turno, poniendo una alegre nota en la algazara de sus voces... que son el mejor regalo, la mejor sinfonía para el ser que los llevó en sus entrañas. Para esas madres que comunicaron a sus hijos la alegría del vivir, fueron precursoras, al igual que los consejos de la Ciencia y aportaron a la obra nacional su granito; el más interesante y valioso de todos: el niño de hoy, hombre del mañana, en una España sana y fuerte.



En una de las espaciosas salas de espera la grey infantil, que aguarda su turno, ha sido sorprendida por la cámara fotográfica. (F.º Alejandro.)

LA DIPUTACION PROVINCIAL

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION GESTORA EN SU ULTIMA REUNION

Celebró sesión la Comisión gestora provincial, bajo la presidencia del señor Iturriz Hebello, asistiendo los vocales señores Teira, Iturriz, Vayas, Alonso de Irujo, Villaverde, y el secretario interino señor Anes, adoptando las siguientes resoluciones:

Designado, por el gobernador civil, al señor Iturriz Hebello, con carácter interino, el concejal del Ayuntamiento de Remosa don Manuel Tagüe Castiella, en sustitución de don Isaias Fernández Buera, que hubo de cesar recientemente, se da posesión del cargo de diputado gestor al señor Tagüe, dedicándose por la presidencia un saludo de bienvenida y expresando la seguridad de que ha de desempeñar, con todo celo e inteligencia, el cargo para que ha sido designado.

Se aprueba el informe emitido por la Intervención en la reclamación formulada por el gremio de almacenistas de vinos, de esta capital, contra el aumento del arbitrio provincial sobre dicho artículo.

Queda aprobado el padrón de cédulas personales para 1932 formado por el Ayuntamiento de Arredondo.

Fueron resueltas varias reclamaciones interpuestas por vecinos del Ayuntamiento de Suances contra la clasificación con que aparecen en el padrón de cédulas personales para 1932.

De conformidad con el informe de Vías y Obras se accede a la modificación solicitada por la vecindad de Muriedas, doña Francisca Herrera, en la autorización que se le concedió para reconstruir una casa de su propiedad.

Se autoriza al señor Teira para que, representando a la Corporación, asista al acto de recibir las obras del camino vecinal de Santibáñez a Tezanos por Pedroso y Tezanos.

Se autoriza a don Demetrio Gil, vecino de Carasa, para construir, por su cuenta, una atarjea de saneamiento en el kilómetro 7 de la carretera de Miguel de Aras a Adal.

Se desestima la instancia de la vecindad de Coilo (Castro Urdiales) para que se construya un puente sobre el río de la Sorda.

Quedaron aprobadas las cuentas siguientes: Jornales y materiales en varias reparaciones efectuadas en la Casa de Asistencia Social y en el Magisterio; material consumido en la Casa de Maternidad; material consumido en el servicio de leche, carne y víveres a los establecimientos benéficos en diciembre del mismo mes y conferencias dadas en los manicomios de Palencia.

Ingresarán en la Casa de Asistencia Social, cuando les corresponda, una niña de Santander y una niña de la misma procedencia, y un niño del Jardín de la Infancia, dos niños de esta capital.

Se concede socorro para lactancia a los hijos gemelos a un vecino de Santander.

Se devuelve la fianza que constituyó el Hijo de E. López, para el abastecimiento de leche a los establecimientos benéficos durante el segundo semestre de 1932.

A petición del señor Vayas se autoriza al Patronato de la Casa de San Valdecilla que se observe el carácter laico que debe existir en las salas de curas para enfermos de la beneficencia provincial en cuanto a la asistencia espiritual de los mismos.

Accediendo a lo solicitado por la Comisión organizadora de la exposición de cuadros del ilustre pintor marqués de Riancho, se cede, con las oportunas garantías, el cuadro de dicho artista propiedad de la Diputación, a fin de que pueda figurar en la mencionada exposición que ha de celebrarse en Madrid.

Se aprueba el informe emitido por el Ayuntamiento de Remosa don Manuel Tagüe Castiella, en sustitución de don Isaias Fernández Buera, que hubo de cesar recientemente, se da posesión del cargo de diputado gestor al señor Tagüe, dedicándose por la presidencia un saludo de bienvenida y expresando la seguridad de que ha de desempeñar, con todo celo e inteligencia, el cargo para que ha sido designado.

Se aprueba el informe emitido por la Intervención en la reclamación formulada por el gremio de almacenistas de vinos, de esta capital, contra el aumento del arbitrio provincial sobre dicho artículo.

Queda aprobado el padrón de cédulas personales para 1932 formado por el Ayuntamiento de Arredondo.

Fueron resueltas varias reclamaciones interpuestas por vecinos del Ayuntamiento de Suances contra la clasificación con que aparecen en el padrón de cédulas personales para 1932.

De conformidad con el informe de Vías y Obras se accede a la modificación solicitada por la vecindad de Muriedas, doña Francisca Herrera, en la autorización que se le concedió para reconstruir una casa de su propiedad.

Se autoriza al señor Teira para que, representando a la Corporación, asista al acto de recibir las obras del camino vecinal de Santibáñez a Tezanos por Pedroso y Tezanos.

Se autoriza a don Demetrio Gil, vecino de Carasa, para construir, por su cuenta, una atarjea de saneamiento en el kilómetro 7 de la carretera de Miguel de Aras a Adal.

Se desestima la instancia de la vecindad de Coilo (Castro Urdiales) para que se construya un puente sobre el río de la Sorda.

Quedaron aprobadas las cuentas siguientes: Jornales y materiales en varias reparaciones efectuadas en la Casa de Asistencia Social y en el Magisterio; material consumido en la Casa de Maternidad; material consumido en el servicio de leche, carne y víveres a los establecimientos benéficos en diciembre del mismo mes y conferencias dadas en los manicomios de Palencia.

Ingresarán en la Casa de Asistencia Social, cuando les corresponda, una niña de Santander y una niña de la misma procedencia, y un niño del Jardín de la Infancia, dos niños de esta capital.

Se concede socorro para lactancia a los hijos gemelos a un vecino de Santander.

Se devuelve la fianza que constituyó el Hijo de E. López, para el abastecimiento de leche a los establecimientos benéficos durante el segundo semestre de 1932.

A petición del señor Vayas se autoriza al Patronato de la Casa de San Valdecilla que se observe el carácter laico que debe existir en las salas de curas para enfermos de la beneficencia provincial en cuanto a la asistencia espiritual de los mismos.

Accediendo a lo solicitado por la Comisión organizadora de la exposición de cuadros del ilustre pintor marqués de Riancho, se cede, con las oportunas garantías, el cuadro de dicho artista propiedad de la Diputación, a fin de que pueda figurar en la mencionada exposición que ha de celebrarse en Madrid.

Se aprueba el informe emitido por el Ayuntamiento de Remosa don Manuel Tagüe Castiella, en sustitución de don Isaias Fernández Buera, que hubo de cesar recientemente, se da posesión del cargo de diputado gestor al señor Tagüe, dedicándose por la presidencia un saludo de bienvenida y expresando la seguridad de que ha de desempeñar, con todo celo e inteligencia, el cargo para que ha sido designado.

Se aprueba el informe emitido por la Intervención en la reclamación formulada por el gremio de almacenistas de vinos, de esta capital, contra el aumento del arbitrio provincial sobre dicho artículo.

Queda aprobado el padrón de cédulas personales para 1932 formado por el Ayuntamiento de Arredondo.

Fueron resueltas varias reclamaciones interpuestas por vecinos del Ayuntamiento de Suances contra la clasificación con que aparecen en el padrón de cédulas personales para 1932.

De conformidad con el informe de Vías y Obras se accede a la modificación solicitada por la vecindad de Muriedas, doña Francisca Herrera, en la autorización que se le concedió para reconstruir una casa de su propiedad.

Se autoriza al señor Teira para que, representando a la Corporación, asista al acto de recibir las obras del camino vecinal de Santibáñez a Tezanos por Pedroso y Tezanos.

Se autoriza a don Demetrio Gil, vecino de Carasa, para construir, por su cuenta, una atarjea de saneamiento en el kilómetro 7 de la carretera de Miguel de Aras a Adal.

Se desestima la instancia de la vecindad de Coilo (Castro Urdiales) para que se construya un puente sobre el río de la Sorda.

Quedaron aprobadas las cuentas siguientes: Jornales y materiales en varias reparaciones efectuadas en la Casa de Asistencia Social y en el Magisterio; material consumido en la Casa de Maternidad; material consumido en el servicio de leche, carne y víveres a los establecimientos benéficos en diciembre del mismo mes y conferencias dadas en los manicomios de Palencia.

Ingresarán en la Casa de Asistencia Social, cuando les corresponda, una niña de Santander y una niña de la misma procedencia, y un niño del Jardín de la Infancia, dos niños de esta capital.

Se concede socorro para lactancia a los hijos gemelos a un vecino de Santander.

Se devuelve la fianza que constituyó el Hijo de E. López, para el abastecimiento de leche a los establecimientos benéficos durante el segundo semestre de 1932.

A petición del señor Vayas se autoriza al Patronato de la Casa de San Valdecilla que se observe el carácter laico que debe existir en las salas de curas para enfermos de la beneficencia provincial en cuanto a la asistencia espiritual de los mismos.

Accediendo a lo solicitado por la Comisión organizadora de la exposición de cuadros del ilustre pintor marqués de Riancho, se cede, con las oportunas garantías, el cuadro de dicho artista propiedad de la Diputación, a fin de que pueda figurar en la mencionada exposición que ha de celebrarse en Madrid.

Se aprueba el informe emitido por el Ayuntamiento de Remosa don Manuel Tagüe Castiella, en sustitución de don Isaias Fernández Buera, que hubo de cesar recientemente, se da posesión del cargo de diputado gestor al señor Tagüe, dedicándose por la presidencia un saludo de bienvenida y expresando la seguridad de que ha de desempeñar, con todo celo e inteligencia, el cargo para que ha sido designado.

Se aprueba el informe emitido por la Intervención en la reclamación formulada por el gremio de almacenistas de vinos, de esta capital, contra el aumento del arbitrio provincial sobre dicho artículo.

Queda aprobado el padrón de cédulas personales para 1932 formado por el Ayuntamiento de Arredondo.

Fueron resueltas varias reclamaciones interpuestas por vecinos del Ayuntamiento de Suances contra la clasificación con que aparecen en el padrón de cédulas personales para 1932.

De conformidad con el informe de Vías y Obras se accede a la modificación solicitada por la vecindad de Muriedas, doña Francisca Herrera, en la autorización que se le concedió para reconstruir una casa de su propiedad.

Se autoriza al señor Teira para que, representando a la Corporación, asista al acto de recibir las obras del camino vecinal de Santibáñez a Tezanos por Pedroso y Tezanos.

Se autoriza a don Demetrio Gil, vecino de Carasa, para construir, por su cuenta, una atarjea de saneamiento en el kilómetro 7 de la carretera de Miguel de Aras a Adal.

Se desestima la instancia de la vecindad de Coilo (Castro Urdiales) para que se construya un puente sobre el río de la Sorda.

Quedaron aprobadas las cuentas siguientes: Jornales y materiales en varias reparaciones efectuadas en la Casa de Asistencia Social y en el Magisterio; material consumido en la Casa de Maternidad; material consumido en el servicio de leche, carne y víveres a los establecimientos benéficos en diciembre del mismo mes y conferencias dadas en los manicomios de Palencia.

Ingresarán en la Casa de Asistencia Social, cuando les corresponda, una niña de Santander y una niña de la misma procedencia, y un niño del Jardín de la Infancia, dos niños de esta capital.

Se concede socorro para lactancia a los hijos gemelos a un vecino de Santander.

Se devuelve la fianza que constituyó el Hijo de E. López, para el abastecimiento de leche a los establecimientos benéficos durante el segundo semestre de 1932.

A petición del señor Vayas se autoriza al Patronato de la Casa de San Valdecilla que se observe el carácter laico que debe existir en las salas de curas para enfermos de la beneficencia provincial en cuanto a la asistencia espiritual de los mismos.

Accediendo a lo solicitado por la Comisión organizadora de la exposición de cuadros del ilustre pintor marqués de Riancho, se cede, con las oportunas garantías, el cuadro de dicho artista propiedad de la Diputación, a fin de que pueda figurar en la mencionada exposición que ha de celebrarse en Madrid.

Se aprueba el informe emitido por el Ayuntamiento de Remosa don Manuel Tagüe Castiella, en sustitución de don Isaias Fernández Buera, que hubo de cesar recientemente, se da posesión del cargo de diputado gestor al señor Tagüe, dedicándose por la presidencia un saludo de bienvenida y expresando la seguridad de que ha de desempeñar, con todo celo e inteligencia, el cargo para que ha sido designado.

Se aprueba el informe emitido por la Intervención en la reclamación formulada por el gremio de almacenistas de vinos, de esta capital, contra el aumento del arbitrio provincial sobre dicho artículo.

Queda aprobado el padrón de cédulas personales para 1932 formado por el Ayuntamiento de Arredondo.

Fueron resueltas varias reclamaciones interpuestas por vecinos del Ayuntamiento de Suances contra la clasificación con que aparecen en el padrón de cédulas personales para 1932.

De conformidad con el informe de Vías y Obras se accede a la modificación solicitada por la vecindad de Muriedas, doña Francisca Herrera, en la autorización que se le concedió para reconstruir una casa de su propiedad.

Se autoriza al señor Teira para que, representando a la Corporación, asista al acto de recibir las obras del camino vecinal de Santibáñez a Tezanos por Pedroso y Tezanos.

Se autoriza a don Demetrio Gil, vecino de Carasa, para construir, por su cuenta, una atarjea de saneamiento en el kilómetro 7 de la carretera de Miguel de Aras a Adal.

Se desestima la instancia de la vecindad de Coilo (Castro Urdiales) para que se construya un puente sobre el río de la Sorda.

Quedaron aprobadas las cuentas siguientes: Jornales y materiales en varias reparaciones efectuadas en la Casa de Asistencia Social y en el Magisterio; material consumido en la Casa de Maternidad; material consumido en el servicio de leche, carne y víveres a los establecimientos benéficos en diciembre del mismo mes y conferencias dadas en los manicomios de Palencia.

Ingresarán en la Casa de Asistencia Social, cuando les corresponda, una niña de Santander y una niña de la misma procedencia, y un niño del Jardín de la Infancia, dos niños de esta capital.

Se concede socorro para lactancia a los hijos gemelos a un vecino de Santander.

Se devuelve la fianza que constituyó el Hijo de E. López, para el abastecimiento de leche a los establecimientos benéficos durante el segundo semestre de 1932.

A petición del señor Vayas se autoriza al Patronato de la Casa de San Valdecilla que se observe el carácter laico que debe existir en las salas de curas para enfermos de la beneficencia provincial en cuanto a la asistencia espiritual de los mismos.

Accediendo a lo solicitado por la Comisión organizadora de la exposición de cuadros del ilustre pintor marqués de Riancho, se cede, con las oportunas garantías, el cuadro de dicho artista propiedad de la Diputación, a fin de que pueda figurar en la mencionada exposición que ha de celebrarse en Madrid.

Se aprueba el informe emitido por el Ayuntamiento de Remosa don Manuel Tagüe Castiella, en sustitución de don Isaias Fernández Buera, que hubo de cesar recientemente, se da posesión del cargo de diputado gestor al señor Tagüe, dedicándose por la presidencia un saludo de bienvenida y expresando la seguridad de que ha de desempeñar, con todo celo e inteligencia, el cargo para que ha sido designado.